Jueves 22 de Febrero de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,630

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

LITERATURA

Páginas históricas
Muerte del General Belgrano
1820

(De los nuevos capítulos de la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*.)

POR BARTOLOMÉ MITRE

El dia 20 de Junio moria el General D. *Manuel Belgrano.* (1)

El desgraciado general, despues de las humillaciones sufridas á consecuencia del motin de Tucuman, se sentia morir presa de una profunda melancolía. (2) Abandonado de todos y reducido á una estrecha pobreza, solo lo visitaban dos amigos quienes generosamente le adelantaron algunos fondos para llenar sus mas premiosas necesidades. (3) Por las tardes, cuando su enfermedad se lo permitia, solia montar á caballo y recorrer triste y solo el campo de su antigua gloria, sombreado de laureles seculares y embalsamado por los naranjos silvestres del vecino bosque. En una de estas tardes, le acompañaba uno de sus amigos, y volviéndose á él le dijo: «Yo queria á Tucuman como la tierra de mi nacimiento; pero han sido aquí tan ingratos conmigo, que he determinado irme á morir á Buenos Aires; pues mi enfermedad se agrava cada dia mas.» (4) En consecuencia de esta determinacion, dirigióse al gobernador Araoz, solicitando la cantidad de dos mil pesos para los gastos de viaje. A los dos dias le contestó que el tesoro público estaba exhausto por haber invertido todos sus recursos en gastos de guerra, y el Dr. Serrano, su antiguo amigo, autorizó este decreto como secretario del gobernador. (5) Esta negativa afligió profundamente al general, quien dijo con tal motivo á D. José Celedonio Balbin, que era uno de los dos amigos que le visitaban en su desgracia: «Ya no podré ir á morir á Buenos Aires: no tengo recurso alguno para moverme. He escrito al gobernador pidiéndole algun dinero y caballos para mi carruaje y me lo ha negado todo!» Balbin puso inmediatamente á su disposicion la cantidad de dos mil pesos plata, que él aceptó agradecido con cargo de devolucion. (6)

En los primeros dias de Febrero, el general se puso en marcha con destino á Buenos Aires. Acompañábanle su médico de cabecera el Dr. Redhead, su capellan el P. Villegas, y sus fieles ayudantes de campo D. Gerónimo Elguera y D. Emilio Salvig. (7) Sus piernas estaba tan hinchadas y su estado de postracion era tal, que cuando llegaba á alguna posta, sus ayudantes le cargaban en hombros para bajarlo del carruaje y conducirle á la cama. En todo el camino no encontró la menor muestra de simpática hospitalidad. En el territorio de Córdoba, llegó á una posta al anochecer, donde despues de ser colocado en su cama por brazos ajenos, pidió á su ayudante Elguera, llamase al maestro de posta. Este contestó con sarcástica insolencia: «Dígalo Vd. al general Belgrano, que si quiere hablar conmigo, venga á mi cuarto, que hay igual distancia.» Al tiempo de pasar por la ciudad de Córdoba donde dominaba su antiguo subalterno Bustos, sus recursos se habian agotado. Dirigióse al gobernador interino D. José Diaz, solicitando un corto auxilio en dinero, para continuar su viaje, y este se lo negó como lo habia hecho el gobernador de Tucuman. (8) El comerciante D. Cárlos del Signo le ofreció el óbolo de Belisario, enviándole 418 pesos, con los cuales el vencedor de Tucuman y Salta, pudo arrastrarse moribundo hasta su ciudad natal. (9)

Belgrano llegó á Buenos Aires y lo encontró envuelto en la anarquía, cuyas agitadas escenas hemos historiado ya. Débil y exánime, entró caminando por piés agenos á la casa paterna, donde medio siglo antes habia nacido, y se acostó en su lecho de agonía. El dia lo pasaba sentado en un sillon, y la noche la pasaba en vigilia, incorporado en su cama, porque no podia acostarse del todo. Sus hermanos y los pocos amigos que le habian quedado, lo rodeaban á todas horas del dia y de la noche. A veces pedia que le dejasen solo, y quedaba sumido en una honda meditacion. Un dia, despues de uno de estos instantes de soledad voluntaria, sus amigos le encontraron pálido y con los ojos casi estintos. Al verlos, pareció reanimarse, y dirigiéndose á su amigo D. Manuel Antonio Castro, le dijo con triste gravedad: «Pensaba en la eternidad á donde voy, y en la tierra querida que dejo. Espero que los buenos ciudadanos trabajaran en remediar sus desgracias.» (10)

El gobernador Ramos Mexia, sabedor del estado de indigencia en que se encontraba el ilustre general, le envió un dia por medio de un edecan de gobierno la cantidad de trescientos pesos, con destino á los gastos de su curacion, disculpándose de que por no poder atenderlo con mas, á causa de la pobreza del erario; pero asegurándole, que consideraba como uno de sus principales cuidados, el velar por su bienestar, como justo premio debido á sus virtudes y servicios. (11) Belgrano contestó: «Doy á V S. las gracias bien persuadido que el estado de las rentas no le permite usar de la generosidad que me manifiesta, sin que merezca ningun favor.» (12) Pocos dias antes de morir, solicitó que á cuenta de sus haberes y por la parte que le correspondia en la existencia de azogues tomados en el Perú, se le atendiera con alguna cantidad mayor, á fin de poder pagar sus deudas. El gobernador Ramos Mexia, hizo presente su solicitud á la Junta de Representantes en los siguientes términos: «El gobierno, penetrado de los servicios del general D. Manuel Belgrano é indigencia en que se halla en el estado de su salud ruinosa, no obstante sus apuros en las presentes circunstancias, creyó por conveniente socorrerle con 300 pesos, persuadido que no se le habia prestado el menor auxilio. Mas ahora que solicita una cantidad escesiva é imposible de satisfacerse por falta de numerario, elevo á V. H. la presente solicitud para que en su vista se sirva resolver lo que estime de su justificacion.» (13) Esta solicitud no fué atendida por entonces. La posteridad debia decretarla. (14)

Antes de cerrar sus ojos para siempre, tuvo la [illegible]

De allí á pocos dias empezó su agonía, que se anunció por el silencio, despues de prepararse cristianamente, sin debilidad y sin orgullo como habia vivido, á entregar su alma al Creador. Las últimas palabras que salieron de sus labios, fueron estas: *Ay patria mia!* (1)

A las siete de la mañana del 20 de Junio de 1820, espiró hidrópico el general Manuel Belgrano á la edad de cincuenta años y diez y siete dias. En ese mismo dia, Buenos Aires, presa de la anarquía, contaba tres gobernadores á un mismo tiempo, segun queda ya relatado.

La autopsia de su cuerpo fué hecha por su fiel amigo y médico de cabecera, el Dr. Joseph Redhead, que lo embalsamó piadosamente, diciendo al tiempo de practicar esta operacion, que habia encontrado su corazon mas grande que el comun de los mortales. (2)

Su cadáver fué sepultado en el átrio del convento de Santo Domingo, amortajado con el hábito del patriarca de la órden, segun su última voluntad. (3) Su sepulcro fué cavado al pié de la pilastra derecha del arco central del frontispicio de la iglesia. Sobre él se colocó una losa de mármol al nivel del suelo, con este simple epitafio: AQUÍ YACE EL GENERAL BELGRANO. (4)

Sus hermanos, algunos parientes mas lejanos y unos pocos amigos fieles á la desgracia, fueron los únicos que asistieron al entierro de uno de los mas grandes hombres de la historia argentina.

Solo un periódico de Buenos Aires anunció su muerte, y sus funerales tuvieron lugar ocho dias despues en el mismo dia y casi á la misma hora en que el ejército de Buenos Aires era derrotado por los federales en la Cañada de la Cruz, segun se verá despues. (5)

Así murió, así fué enterrado y así se hicieron los funerales del General Manuel Belgrano, en medio de la anarquía que devoraba á la República Argentina, y de la indiferencia pública, que por algun tiempo mas continuó pisando la losa de su sepulcro, colocada bajo la planta de los que pasaban, sin sospechar que allí se encerraba la mas pura y una de las mas altas glorias de la patria independiente y libre, merced á sus esfuerzos y á sus largos trabajos.

En el capítulo siguiente, asistiremos á su apoteósis y á su resurreccion histórica.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Enero 4 de 1877.

Continuo ahora narrando los hechos de la historia turca.

La primera reunion de la conferencia plena tuvo lugar el 23 de Diciembre y fué presidida por Safuet-Bajá, que cerró los trabajos leyendo una Memoria para probar que las tituladas atrocidades de la Bulgaria habian sido de hecho insignificantes; siendo, sin embargo, interrumpido por lord Salisbury, que aconsejó al ministro limitase su esposicion al asunto, manifestando la opinion que era mejor no discutir aquella cuestion en esa ocasion.

El general Ignatieff fué del mismo parecer de lord Salisbury. En vista de esto Safuet-Bajá no continuó. En seguida el Sr. Chaudordy presentó, sin preámbulo, esplicacion, ni razones algunas, las propuestas de la conferencia preliminar, que fueron recibidas por los plenipotenciarios turcos *ad referendum*, notando estos la falta de esplicaciones. Consta que Midhat-Bajá habia rehusado antes las propuestas, cuando le fueron presentadas particularmente por lord Salisbury.

Antes de la reunion de la segunda conferencia plena se anunció la partida de Sir Henry Elliot, nuestro embajador y segundo plenipotenciario en Constantinopla, á pretesto de haberse agravado su enfermedad; pero esta noticia fué desmentida al dia siguiente, pues el embajador, á pesar de enfermo continuará en su puesto cumpliendo su deber hasta que concluya la conferencia. Sin embargo, luego despues volvió á circular la noticia de que Sir Henry partiria en breve.

Mientras se esperaba la próxima reunion llegaron de todas partes noticias del congreso mahometano y de la resolucion de los musulmanes de auxiliar á su califa. El número de los que fueron este año en peregrinacion á la Meca, es el menos considerable de que hay noticia. Las dependencias turcas empezaron á reunir la multitud de sus fanáticos. El gobernador de la Argelia prohibió la circulacion de un diario árabe, que llamaba á los moros de la gran colonia francesa en favor del sultan.

Las clases mas pobres de los mahometanos de la India fueron las primeras en suscribir con su óbolo á fin de enviarse auxilio para Constantinopla, y los paises mas lejanos del mundo mahometano empezaron á agitarse en pró de Stambul y Santa Sofía.

Multitudes de súbditos del sultan fueron á saludarlo en su palacio, y lanzaron gritos de odio á las puertas de la embajada rusa.

Esta manifestacion de simpatía mahometana por Turquía fortaleció naturalmente al partido turco, que prefiere la guerra á la intervencion estranjera en los negocios del Imperio. No faltaron otras consideraciones. En las primeras ocasiones en que la Rusia provocó las hostilidades con Turquía, el ejército de esta era débil y no tenia escuadra ninguna.

Hoy la Turquía tiene un ejército poderoso, preparado, segun se cree, para una ó dos campañas y alentado con el buen éxito que tuvo en Servia, y una escuadra que domina el Euxino.

Se cree que el ejército ruso esté en malas condiciones, que podria verse falto de suministros, si intentase atravesar el Pruth, por un ferro-carril sencillo que no tendria medios bastantes de conducir víveres, municiones y otros materiales bélicos en cantidad suficiente; al paso que la escuadra de Turquía puede en caso de hostilidades interceptar el Euxino y los rios.

Y en la misma ocasion el generalísimo ruso, gran-duque Miguel, se retiró á su casa á consecuencia de una enfermedad de carácter grave.

Aunque en las primeras campañas los turcos puedan tener buen exito, no debe perderse de vista que la Rusia porfiará hasta que la fértil diosa de la [illegible]

lo que había pasado en la entrevista de lord Salisbury con el sultan.

Nuestro plenipotenciario no declaró que las potencias insistian unánimemente en las propuestas; ni tampoco hizo pedido alguno. Aconsejó la aceptacion de ellas, en caso de que se juzgase esto compatible con los intereses y derechos del Imperio Otomano, pues que el malogro completo de la conferencia sería la consecuencia probable de no aceptarse estas ú otras condiciones semejantes.

Por su parte el jóven sultan recibió la minuta del proyecto que el enviado le entregó para examinar, y en una larga conversacion que tuvo despues con lord Salisbury insistió en la posicion difícil en que había encontrado el Imperio, en los innumerables embarazos que le dejara la mala administracion de sus antecesores, y en los peligros personales que lo rodeaban.

S. M. Imperial reflejó la nueva Constitucion, hoy solemnemente proclamada, como prueba innegable del deseo que tenía su gobierno de hacer olvidar el pasado. En un lenguaje que parece haber sido tan digno como regio, al par de cordialísimo, Abdul Hamid reconoció la equidad de la política inglesa durante toda la crísis, y manifestó su mas sincera esperanza de que Turquía no fuese nunca diplomáticamente abandonada por la gran nacion que siempre respetó y deseaba conservar como amiga. La entrevista terminó, pues, del modo mas agradable.

Los griegos desean obtener la alianza de la Inglaterra sin fijarse en cuál pueda ser la política futura de nuestro gobierno, y garantir así las relaciones amigables con Turquía, que se hallan actualmente amenazadas por la aglomeracion de 12,000 soldados, circasianos y otros, en la frontera, y la consiguiente excitacion que esto produce entre los campesinos griegos confinantes. Ellos no piden que la Inglaterra exija de Turquía un palmo de territorio: lo que desean es auxilio para resistir á su terrible enemigo, los slavos, que no cesan de hacer invasiones: auxilio en el campo de batalla si fuese necesario, ó al menos en las conferencias y en los cuerpos diplomáticos de Europa.

Como no podia dejar de suceder, los títulos públicos en Lóndres, en esta grave situacion, bajaron de precio, especialmente los de Rusia que anteriormente habian subido cerca de 3 p. %, y la gran agitacion que se siguió en Constantinopla dió motivo á que de allí nos enviasen toda clase de noticias telegráficas. Segun una de ellas, la Rusia no se resentía por sí misma de la negativa turca, pero tratándose de propuestas europeas dejaría á la Europa que viera lo que le tocaba hacer.

La Rusia, decía una segunda noticia, presentó á la Puerta propuestas exclusivamente suyas. El Austria, dice una tercera version, alentó la resistencia de Turquía á propuestas en que ella misma había tomado parte. Estos rumores se destruían mútuamente.

Lo que hubo de cierto fué que lord Salisbury tuvo una entrevista el 1.° de Enero con el gran-visir Midhat, demostrándole la gravedad de la situacion y haciéndole ver que una negativa absoluta de tratar de las propuestas no podia dejar de traer sérias consecuencias.

El gran-visir, en respuesta, no dió esperanza alguna de que la Puerta aceptase ó pudiese aceptar las propuestas formuladas por las conferencias preliminares, y dijo ademas que el sultan había de sostener su derecho y confiar en Dios.

En vista de esto, se creyó que los plenipotenciarios y los embajadores se resolverían á partir de una córte que, despues de haberlos solicitado, rehusaba sus consejos, y dejarían en sus puestos simples encargados de negocios de sus respectivos gobiernos.

El 2 de Enero la prensa rusa trató de la situacion: «La Inglaterra y el Austria, dice la *Gaceta de Moscow*, no se eximirán de culpa si la Puerta persevera en su negativa. Ambas, por su actitud, han sido instrumentos del gobierno otomano. Se engañan pues, si creen que la Rusia solo quiere amenazar. La Rusia no movilizó un ejército simplemente con el objeto de amenazar á la Turquía.»

El *Jornal de S. Petersburgo* señaló lo que le parecía ser la verdadera diferencia entre la actual situacion y la de Octubre último. En aquella época el armisticio había impuesto la paz, sin ninguna otra garantía. Ahora, pues, la Europa manifestaba su opinion acerca del asunto, por intermedio de la conferencia. Así, pues, á tener que realizarse la paz, cumplia que fuese real y honrosa.

Es, pues, mas fácil formular condiciones que ejecutarlas. Como las reformas apenas son formuladas en principio, resta aun mucho que hacer antes que se realicen. Dos meses no alcanzarían para esto. Una paz como Rusia la desea, debe ser el resultado de un armisticio prolongado, con tal que las potencias se conserven unidas.

Al dia siguiente el *Daily Telegraph* dijo:

«Es tal vez antes al czar que al sultan á quien ahora los observadores atentos tienen hoy que hacer las mas sinceras advertencias respecto de la solucion fatal. Una vez impuesta al mundo escandalizado, la guerra no será una cruzada unilateral, sino un terrible duelo entre razas feroces y creencias implacables.

«No será mas fácil localizarla que impedir que se circunscriba el incendio á un campo marchito por el sol.

«Es pura niñería creer que pueda contenerse el conflicto entre slavos y otomanos, entre el Danubio y el Bósforo. Las llamas de esta tremenda é inútil guerra se propagarán de uno á otro continente. Donde quiera que los turbantes y los *bonets* se avisten ó se aproximen, ha de correr rios de sangre.

«La Rusia Asiática pegará fuego desde el Volga hasta el Amoor, el estruendo de la inhumana y despiadada lucha rebotará de uno á otro lado de los dos Imperios, y es probable que sus ecos se hagan oir al fin en tumulto y desórden dentro del mismo palacio de los Romanoff.

«Si la Puerta no pueda hallar un medio de conciliar la ejecucion pacífica de la nueva constitucion con sus ideas de independencia imperial, ciérrese la conferencia. Esta habrá tomado sobre sí una tarea imposible, y sus miembros deben retirarse sin haber hecho nada, pero tambien sin culpa. Nuestro plenipotenciario volverá con Sir Henry Elliot; y los otros enviados dejarán tambien á Constantinopla.

«Aun puestos en esta terrible calle sin salida, la guerra no será con todo consecuencia necesaria. Las potencias no harán mas que recuperar su primitiva independencia de accion, y vigilarán cómo procede la Rusia, desde que la Turquía no pide sino que la dejen sola, frente á frente con su enemigo.

«Lord Salisbury habrá hecho en nombre de la Inglaterra cuanto un leal y sincero representante de la política inglesa podia hacer para asegurar la paz; y si algun Estado se quejase de su modo de proceder no podrá ser la Rusia. Nos hallaremos en el mismo pié en que estábamos si mañana sucediese lo peor, teniendo como lucro cierto una constitucion y un armisticio, y las intenciones de Rusia como factor incierto de la situacion.

(Continuará.)

La crisis electoral

EN ESTADOS-UNIDOS

LA ELECCION DE TILDEN DISPUTADA—FRAUDES ELECTORALES—GOLPE DE ESTADO EN LA CAROLINA DEL SUR—DISTURBIOS EN FLORIDA Y LUISIANA—TEMORES DE REVOLUCION.

(Continuacion)

Noviembre 22.

Parece que no hubiera aun bastantes complicaciones en el embrollo electoral de que somos testigos en este año del centenario, y que espíritus mas ingeniosos que serios tuviesen un maligno placer en aumentarlas. Así, desde hace algunos dias se complacen muchos en suscitar una cuestion que, si fuese fundada, podria llegar á ser embarazosa. Se ha dicho que la ausencia de un electoral presidencial á la votacion del primer lúnes de Diciembre en la Florida ó en la Luisiana reduciria á la nada la candidatura de Mr. Hayes, que necesita la totalidad de los 19 votos de los tres Estados considerados como dudosos, para completar la mayoría de 185 votos, necesaria para ser elejido presidente. Se fundan en la asercion de que la Florida y la Luisiana, lo mismo que el Colorado y Nevada, habian olvidado proveer las vacantes eventuales segun las disposiciones de la constitucion reformada de los Estados-Unidos. Ese es un error segun resulta de textos oficiales.

La ley electoral de Florida dispone lo siguiente: «Si sucede que uno ó varios de dichos electores se hallen ausentes ó no se presenten antes de las diez de la mañana del dia de la eleccion de presidente ó vice-presidente, los electores presentes procederán inmediatamente á la eleccion por la vía del escrutinio, en presencia del gobernador, de una persona ó de varias personas para llenar la ó las vacantes producidas por la ausencia de uno ó de varios electores.»

La Nevada tiene una disposicion completamente análoga. Hé aquí ahora la de la Luisiana:

«Si uno ó varios electores elegidos por el pueblo dejan por una causa cualquiera de presentarse al lugar señalado á la hora prescrita para la reunion, los otros electores deberán inmediatamente proceder por la vía del escrutinio al reemplazo del elector ó de los electores ausentes.»

De este modo queda reducida á la nada la hipótesis de que tanto se han preocupado todos en estos dias y que ya habia tomado alguna consistencia en los círculos políticos.

Pero hé aquí que se suscita una nueva duda en un punto no menos picante y que eventualmente no dejaria de tener importancia si se comprobase. Se dice—reproducimos ese rumor con toda reserva—que en el Estado de Visconsin, á causa de un error verdaderamente inexplicable, los boletines, ó una parte de los boletines republicanos, no tendrian sino nueve nombres de electores en lugar de diez. Si así fuese, y que el número de los boletines que no contienen sino nueve nombres fuese suficiente para que el décimo no obtuviese la mayoría, habria en este Estado nueve votos republicanos y un voto demócrata. Esto sería bastante para hacer fracasar la candidatura de Mr. Hayes y hacer triunfar la de Tilden, aun cuando el primero tuviese los 19 votos reunidos de la Luisiana, de la Carolina del Sud y de la Florida. Este sería un nuevo ejemplo de la debilidad del hilo de que dependen los destinos de los pueblos.

Pero en un laberinto como el de las maniobras electorales es necesario pasar por alto los puntos secundarios, sobre todo cuando carecen de confirmacion, y detenerse en los que tienen una consistencia real. El hecho importante hoy es que el espíritu público ha entrado en una fase de [illegible] con un sentimiento de tácito asentimiento, el resultado de la prueba decisiva.

Parece comprobado que, fuera de los politiqueros de profesion, á los dos partidos les repugna igualmente el pensamiento de una solucion fraudulenta, y que si una parte y otra están dispuestos á hacer todo lo que es humanamente posible para burlar las maniobras que pudieran viciar la espresion del voto popular. La prudencia en los Estados considerados como dudosos, de hombres de ambos partidos cuyo carácter está al abrigo de toda sospecha, ha apaciguado las irritaciones próximas á estallar y ha hecho en gran parte revivir la confianza.

Hay alguna probabilidad ahora, si no de obtener garantías positivas, de que el cómputo de los votos será hecho bajo una vigilancia tal que su sinceridad no pueda alterarse, suficiente á lo menos para modificar seriamente el resultado del conjunto del escrutinio.

El mismo *Times* de Nueva York hace en los siguientes términos un llamamiento á un arbitraje leal y decisivo.

«Es necesario proceder lo mejor que podamos. Dos cosas se nos presentan por sí mismas. La una, que es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para prevenir toda disputa sobre la validez de todos los votos que parecieran poder prestarse á dudas, y cada partido está obligado á hacer todo lo que pueda para llegar á un acuerdo sobre los votos de ese género. La segunda es que, si esos esfuerzos fracasan, el congreso en su próximo período deberá ponerse de acuerdo sobre algun modo de reglamentar las dudas, cualesquiera que ellas sean. Eso puede hacerse, nó con facilidad ni inmediatamente, tal vez, pero de seguro que puede hacerse si los mejores hombres de los dos partidos están resueltos á que se haga.»

Toda la cuestion estriba ahí, en efecto; solo falta preguntarse si en el estado de perturbacion en que nos encontramos, «los mejores hombres» de los dos partidos tendrán poder para dominar á los mas malos. Queremos creerlo, pero es necesario no olvidar que hay muchos medios dilatorios para paralizar las buenas intenciones de los hombres honrados, y que ademas el tiempo es demasiado corto.

Es el 14 de Febrero cuando el Congreso debe comenzar el trabajo del cómputo, y el 4 de Marzo debe estar proclamado su resultado. Qué contradicciones se despierten en ese intervalo es lo que nadie está en situacion de prever. Bastaría que se considerase necesaria una sola investigacion y que fuese posible prolongarla, para postergar la decision mas allá del límite fijado por la constitucion.

Es necesario admitir, sin embargo, que semejante estremo puede ser conjurado y que de aquí al 14 de Febrero estarán resueltas todas las incertidumbres y todas las dificultades. No contamos con que no haya dudas y que, á pesar de la autoridad de los árbitros oficiosos que van á ser testigos de las operaciones, los vencidos se someterán de buen grado á la derrota.

Pero sería ser demasiado pesimista desesperar absolutamente de ello. La evidencia puede ser tal, que no deje lugar ni á las mas encarnizadas resistencias. Si es verdad, por ejemplo, que los escrutinios de la votacion de la Luisiana, comprobados por las mas respetables autoridades, dan una mayoría de 8,000 votos á los demócratas, no es posible admitir que esa mayoría pueda ser absorbida por las esclusiones del *Returning Board*, por mas parcial y cínico que se le suponga, en presencia de los hombres eminentes de ambos partidos que están allí para vijilar el escrutinio.

La misma poblacion de Nueva Orleans, tan justamente llena de sospechas, no lo cree, y espera con la mas profunda quietud. Todas las noticias están de acuerdo, por lo demas, y de diversas fuentes dignas de fé llegan cifras á que el partido contrario no puede oponer sino vagas denegaciones, á las que no es posible atribuir otro fundamento que la esperanza de una reduccion enorme basada sobre pretendidos actos de error ó de intimidacion.

Un reciente despacho dice que se ha hecho la proposicion de colocar el escrutinio de los votos bajo la vigilancia de hombres de ambos partidos, pero estraños á la localidad, y que esta proposicion ha encontrado un asentimiento general.

Otro despacho confirma el hecho ya anunciado de que el comité democrático está en posesion del duplicado de las listas de los supervisores, de las que resulta en favor de Tilden una mayoría de 8,107 votos. No hay, pues, mas que esperar.

Segun los términos de la ley, el *Returning Board* debe reunirse diez dias despues de la eleccion; el viérnes 17 habrá principiado, pues, sus operaciones, y como ya están reunidas todas las actas, podrá proseguir su trabajo sin interrupcion hasta que lo haya concluido.

Nueva particularidad, puramente de formas, pero que es necesario hacer notar, sin embargo. Muchos se han fijado en que el 4 de Marzo de 1877 es dia domingo, y se preguntan si la inauguracion del nuevo presidente podrá tener lugar en esa fecha, como lo prescribe la constitucion, á pesar de los usos parlamentarios que reconocen el domingo como dia de reposo. Es probable que no se derogue la costumbre que rige todos los negocios públicos y privados del país y que la inauguracion se traslade al lunes 5, considerado como el 4 de Marzo legal.

Agreguemos una vez mas que en nada ha cambiado la situacion. Tilden sigue provisoriamente con sus 184 votos, Hayes con 166; desconocidos, 19.

El *Herald* de hoy resume así la situacion: Florida, *incierta*; Luisiana, *dudosa*; Carolina del Sur, *disputada*. Es todo lo que se sabe de positivo.

—

Noviembre 25.

En el punto en que nos encontramos respecto de la crisis electoral, nada es mas difícil que predecir cómo se resolverá, y nada mas fácil que resumirla.

La Carolina del Sur está por el momento fuera de la discusion. Todo el interés se concentra en la Florida y en la Luisiana. En fin, una concentracion inusitada de tropas en Washington llama la atencion de todos hácia la capital federal.

En Florida es siempre la pretension del gobernador Stearns para atribuirse el privilegio de hacer el cómputo de los votos electorales con esclusion del *Board of Canvassers*, el que está en posicion de ajitar los espíritus. No podemos hacer cosa mejor para que se comprenda la enormidad de esa pretension, con menosprecio de la ley, de los precedentes, de la opinion pública y del pudor, que reproducir un despacho recibido de Mr. Manton Marble y fechado en Tallahasse el 20 de Noviembre.

Hélo aquí:

«El gobernador de la Florida proyecta una flagrante usurpacion á fin de perpetrar de un solo golpe el fraude monstruoso sin el cual el voto de este Estado debia ser declarado tal como ha sido espresado, en favor de los electores de Tilden. Vos habeis creido, habeis dicho á vuestros electores que crean, todo el país ha creido, y con justicia, que segun las leyes de la Florida, el escrutinio de los votos para electores de presidente era esclusivamente una atribucion del *Board of Canvassers* del Estado. El país ha sufrido con paciencia los retardos, porque pedia y esperaba justicia. Hombres de ambos partidos han acudido aquí para ser testigos del cómputo ejecutado lealmente por esa junta.

«Cada uno de los miembros del *Board*, en respuesta á nuestras instancias para que el cómputo se principiase inmediatamente, reconoció por escrito su obligacion de recontar los votos, dejando simplemente abierta la cuestion de tiempo.

«El mismo gobernador Stearns, hace tres dias, en una entrevista con los señores Leverett Saltonstall del Massachussetts, D. W. Sellers, John R. Read, Samuel Justine, Thompson y G. W. Guthree de la Pensilvania, ademas del infrascrito, reconoció que estaba en las atribuciones del *Board* recontar los votos en tiempo y lugar oportunos.

«Partiendo de ese principio se ha obtenido la prueba evidente de que las actas de condado, oficialmente levantadas, dan la mayoría á los electores de Tilden; y que si se purificara la votacion, la mayoría de Tilden se cuadruplicaría.

«¿Será posible que los hombres leales del Norte conciban la locura y la infatuacion de los gariteros *(gamblers)* políticos que están aquí en este momento pisoteando el honor y la paz de la nacion? La siguiente relacion se dirije á los hombres honrados de los dos partidos.

«En las seis últimas horas que acaban de trascurrir, los consejeros republicanos que tienen aquí alta la vara, sujirieron la idea de que no se prescindiera por completo de la junta de los *Canvassers* y que el gobernador Stearns, candidato para la reeleccion, certifique á su absoluta discrecion un resultado falso en realidad, de manera que se imponga al Estado electores republicanos y éstos den á Hayes y Weeler un título *prima facie*, el cual, segun pretenden, no podrán las Cámaras revocar ni poner en duda.

«A fin de dar á esta usurpacion de poder una apariencia de rectitud, el presidente del comité democrático del Estado recibió el domingo último, bajo la firma del gobernador Stearns, una invitacion para que diese por escrito su opinion sobre la cuestion de saber por qué no debia el gobernador certificar el resultado del voto respecto de los electores presidenciales.

«Como no exista ninguna ley que confiera al gobernador semejante poder, esa invitacion es simplemente un velo trasparente para disfrazar el plan infame que se prepara en este momento en Florida á fin de frustrar á su pueblo de la eleccion de su gobernador, y al pueblo de los Estados Unidos de la eleccion de su presidente.

«En apoyo de esta asercion, es necesario que se sepa en todo el país que el gobernador se ha negado aquí á conferenciar con el attorney general, el cual ha sostenido que no solamente la junta y no el gobernador tenia derecho para recontar los votos, sino aun que era deber de la junta comenzar inmediatamente su trabajo porque el tiempo era ya demasiado corto.

«Es necesario que se sepa que el gobernador Stearns tiene diarias consultas con los que le han dado ese consejo, los cuales compilan para su uso opiniones legales equívocas y preparan su defensa á fin de imponer con ella al pueblo de los Estados-Unidos cuando esté su obra consumada. Es necesario que se sepa que Mr. W. E. Chandler,—que publicó el embuste de que todos los condados cuyas actas no habian llegado están bajo la vigilancia demócratica, mientras que en efecto no hay un solo condado en la Florida que no esté en poder absoluto y esclusivo de los republicanos—es proscripto públicamente por la autoridad única del gobernador, autoridad exhumada de un estatuto que tiene 30 años de edad, anulado y revocado despues línea por línea por la lejislatura ulterior; autoridad que se encuentra hoy tan propia para la consumacion de ese fraude exorbitante, no solo contra el pueblo de la Florida, sino contra el pueblo de toda la Union.

«Es necesario que se sepa que esta misma noche, mientras que los emisarios corrompidos y la turba venal se agitan aquí, se han despachado tropas federales á los condados en que se pueden rehacer las actas oficiales y elevarlas á cifras convenientes para ponerlas de acuerdo con los certificados ya tal vez falsificados en la oficina del gobernador.

«No me puedo aventurar á confiar [illegible] para contrarestar ese plan monstruoso; pero la indignacion de los republicanos honrados del norte debe detenerlo en su pri-[illegible]

«¡Qué amarga decepcion ha sido la invitacion del presidente Grant á los hombres leales de los dos partidos para venir aquí á ser testigos de un escrutinio honrado! ¡Cómo es que los fusiles y los cañones del gobierno federal se encuentran tan prontos para impedir y frustrar esa vigilancia [illegible]

Manton Marble.»

(Continuará.)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El monumento de la Independencia—Enviamos nuestras felicitaciones al escultor Ferrari, por la preferencia que ha merecido su proyecto.

Grande es la satisfaccion que debe experimentar el artista, vencedor por el voto unánime del Jurado, compuesto de 10 personas inteligentes y honradas, en lucha con un número considerable de concurrentes, algunos de los cuales gozan de envidiable reputacion en Italia.

Apreciando debidamente el carácter caballeresco de Ferrari, su amor al país y su culto al arte, estamos persuadidos de que la ejecucion de su laureado proyecto corresponderá al honor que ha merecido, sobreponiéndose la idea de la gloria al materialismo de las utilidades.

El alférez Stoppani—Se ha suicidado en Rio Janeiro ese jóven militar argentino, cuyo nombre hizo ruido hace algun tiempo, con motivo de haberlo elegido el General Mitre para su defensor, aun cuando ni su edad ni su inteligencia le colocaban en una posicion espectable.

Se tiene conocimiento del suceso por carta de Stoppani á un hermano suyo residente en Buenos Aires, en la cual se manifiesta hastiado de la vida y anuncia «que acababa de tomar una dósis de activo veneno que en menos de una hora le daria la muerte.»

Casa de locos—El Dr. Benham, director de un establecimiento de ese género en Santiago de Chile, ha publicado un interesantísimo informe que acusa una organizacion facultativa y económica muy avanzada.

Habia 462 enfermos de ambos sexos, de los cuales sobre 202 entrados en el año último, salieron sanos 118 ó sea 58.41 por ciento.

Los asilados desempeñan todos los quehaceres de la casa. Manejan las máquinas de lavar, planchar y amasar, cultivan el jardin, ayudan en la cocina, remiendan la ropa y trabajan en talleres de carpintería y zapatería, produciendo este último de 80 á 100 pares de zapatos al mes.

En punto á distracciones dice así el informe:

«En el año hemos celebrado una gran fiesta, obsequiada por el director de la casa; tuvimos un concierto dado por la magnífica banda del 4.° de línea, con un abundante servicio de refrescos y acompañamiento de fuegos artificiales.

«Los enfermos gozaron sacando beneficio de él para su salud.

«Durante la misa que se celebra todos los domingos y dias de fiesta, se toca un armónium cuya música hace gozar á los enfermos. Cuando un músico ambulante pasa por la puerta del asilo, es llamado inmediatamente para dar una vuelta por los patios, para mayor contento de los enfermos.

«A un gran número de las mujeres se les concede salir á pasear por la tarde en la arboleda, donde se distraen una hora ó dos bajo el cuidado de las guardianas.

«Diarios, en ocasiones libros, son recibidos en casi todos los patios y son muy estimados por los enfermos de mejor educacion.

«Para el año actual, la direccion de la casa tiene el proyecto de proporcionar un hermoso conjunto de distracciones á los enfermos, entre otras una linterna mágica para las noches de invierno, una cancha de pelotas y otra de bolos para horas desocupadas del dia.»

No hay tales colonias—*El Nacional* bonaerense combate á un diario italiano que pide intervencion diplomática, á propósito de un crímen cuyo castigo corresponde esclusivamente á los tribunales.

Su sensato artículo finaliza con las siguientes observaciones, que mas de una vez las ha hecho *El Siglo*, en análogas circunstancias:

«Muchos de estos errores, como los que parece alimentar el colega italiano, proceden de que los estrangeros han dado en llamarse en nuestro país *colonias*.

«La palabra *colonia* sugiere la idea de una colectividad de individuos reunidos en un país que no es el suyo, para un propósito comun y bajo la autoridad de un solo juez y de unas mismas leyes.

«Las colonias fenicias, griegas y romanas en los tiempos antiguos, y las colonias españolas, inglesas y francesas de tiempos mas recientes, tenian un gobierno central propio, una legislacion esclusiva y una *metrópoli*.

«¿Sería este acaso el carácter de los estrangeros residentes en la República Argentina?

«No creemos que haya quien lo sostenga con seriedad.

«Los estrangeros residentes aquí, equiparados por nuestras leyes y costumbres á los hijos del país bajo muchos puntos de vista, son solo estrangeros mientras quieren serlo porque les convenga.

«Pero esta condicion no pasa ni á sus hijos, y no puede, en consecuencia, crearles un privilegio especial sobre los hijos del país para el goce y ejercicio de aquellos derechos en que la ley los ha equiparado completamente.

«El mas sagrado de esos derechos es el que concierne á la seguridad de la vida, de la honra y de la hacienda. Para su ejercicio libre ante las autoridades del país, el estrangero y el argentino son perfectamente iguales.

«No hay razon alguna, por consiguiente, para que el estrangero tenga, á mas de su persona, un ministro de su rey que tome parte en sus asuntos y gestione á su nombre, mientras el argentino no puede invocar sino la ley.

«Si algun privilegio, si alguna ventaja fuera lícito crear á este respecto, no sería por cierto á favor del estrangero y con perjuicio del hijo del país. En ningun tiempo ni en ninguna nacion civilizada del mundo se ha establecido semejante monstruosidad.»

Los Hugonotes—La Compañía Lírica Francesa reanudará el próximo domingo sus tareas interrumpidas por el Carnaval, con *Los Hugonotes*, obra maestra de Meyerbeer.

El argumento es interesantísimo y esencialmente fundado en la historia. La escena pasa en el siglo XVI, bajo el reinado de Cárlos IX, cuando católicos y hugonotes se disputaban en Francia la primacía.

Un crítico chileno juzga que la parte mas notable es el acto 4.°, y describe así sus bellezas:

«Valentina, ya esposa de Nevers, aparece pensativa en una de las habitaciones, á donde Raul consigue penetrar sin ser visto. No bien han mediado unas cuantas palabras entre ambos amantes, se oye un ruido de pasos que los motiva la llegada de Saint-Bris, Nevers y otros cortesanos católicos. Valentina oculta á Raul en una alcoba lateral, y la escena de la conjuracion da principio ocupándose los conjurados en arreglar el plan de matanza de hugonotes que se ha fijado para esa misma noche, y bendicen en seguida los puñales que han de teñirse de sangre en nombre del cristianismo.

«Este coro que lleva entrañado en su música por demas orijinal, todo el horrible misterio de la muerte, hizo en el público un efecto indescriptible. Sin comprender sus dificultades, ni de dónde proviene esa influencia directa que ejerce en el auditorio, podemos asegurar que nadie ha desconocido su mérito y que todos se han sentido electrizados al escuchar esa soberbia instrumentacion y esas bellísimas melodías que consternan el alma con la idea de la muerte.

«Hay en esa música algo de fatídico que conmueve y aterra, sin que alcancemos á esplicarnos de donde brota ese manantial de sentimiento, que se agita sin quererlo en nuestros corazones, y los hace vibrar interiormente como el eco sombrío y lejano de las desdichadas víctimas de esa matanza espantosa, que ha llenado de horror á la humanidad.

«Nevers, impregnado de indignacion se niega á tomar parte en esa traicion infame, y quiebra su espada antes de mancharla con el crímen de asesinato.

«Nevers es encerrado por los conjurados, y al fin se decide la hora á que debe dar principio el terrible espectáculo y que ha de llevarse á efecto *en nombre de Dios* y del monarca.

«Valentina, ya sola en su habitacion, corre inmediatamente hácia Raul, quien á su vez trata de salir al instante para prevenir á los Hugonotes de lo que, contra ellos, se halla próximo á realizarse.

«Este es el gran duo, la parte culminante de la ópera.

«Valentina, consternada de dolor, no quiere que Raul perezca por el puñal de los asesinos, y apelando á la ternura, á la desesperacion, á la súplica, detiene á Raul que lucha por desprenderse de sus manos; pero una frase sublime, *Yo te amo*, la que hasta entónces habia ocultado la esposa de Nevers, y que fué espresada por la señora Bulli-Paoli con todo el fuego de una pasion vehemente y febril, es lo suficiente para que, dando pábulo al sentimiento, Raul olvide por un instante la suerte de sus hermanos.

«Todo esto está comprendido en el *andante* del gran duo que es indudablemente lo que mas abunda en riqueza musical.

«Pero la campana que dá la señal de la matanza, viene á despertarlo de su dulce letargo. Siente hervir en sus venas la sangre del valiente; la dignidad se sobrepone al amor, y decide á toda costa correr en defensa de sus hermanos. Valentina cae desfallecida y Raul á la vista del incendio, salta por el balcon en actitud heróica.»

Trabajos forzados—Ayer de mañana marchaban hácia afuera unos 50 ó 60 presos, unidos de á cuatro por una cadena. Creemos que iban á trabajar en unas canteras.

El General Medici—El dia de año nuevo el rey de Italia distinguió á su primer ayudante de campo el General Santiago Medici, con el título de Marqués de Vascello, nombre de un punto de Roma valientemente defendido por él en 1849, contra los aliados que sostenian al Papa.

El agraciado tiene amigos personales en esta capital, pues años atrás fué aquí empleado de la barraca Antonini.

Grandes utilidades—El balance del ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, correspondiente á 1876, arroja una utilidad líquida de 15.247,93[illegible] pesos papel, ó sea próximamente dos millones mas que en 1875.

El capital invertido asciende á 182,701,429 $, de manera que las ganancias representan 8.40 p. %.

Ese resultado, sumamente satisfactorio, débese al aumento de la carga de la campaña para la ciudad, pues la de esta para aquella disminuyó en dos millones, y en uno el producto de pasajes.

Cuestion de creencias—[illegible] la Municipalidad, (dice *La Libertad*) negándose á aceptar el obsequio de la estátua de Mazzini, que los italianos residentes en el Plata hacian á la República Argentina, ha sido influenciada mas por creencias religiosas que por otros motivos.

Los italianos creen que se desplegó un esfuerzo sistemado de parte de los papistas y que se llegó hasta consultar á la Curia sobre el particular.

Mazzini fué el enemigo mas franco del poder temporal de los papas, y debido en su mayor parte á su propaganda, á sus esfuerzos, es que se consiguió la unidad de la Italia y que Roma fuese la capital de esa gran nacion.

Los ódios contra el nombre de Mazzini han sido profundos. Los papistas le han mirado como el Ante-Cristo, y si no pudieron vencerle en vida no consienten que su nombre pase á la posteridad con el brillo de la gloria.

Mazzini fué perseguido á muerte durante toda su vida pública. Batalló medio siglo por la libertad universal y la emancipacion de su patria.

Fué un verdadero apóstol, que no escusó sacrificio, que se abnegó en servicio de la humanidad; un hombre virtuoso al cual nadie pudo jamas imputarle un vicio ó una falta.

Cabeza poderosa, de carácter de acero, dejó una escuela y una obra. La escuela es la que mata el despotismo temporal y de las conciencias. La obra la resurreccion de la Italia y la reduccion del papado á poder espiritual.

Mazzini es para los papistas modernos lo que fué Voltaire para los del siglo XVIII; un objeto de ódio y de abominacion.

Ese ódio llegó á tal punto contra este último, que sus cenizas fueron robadas despues de veinte años de enterrado y arrojadas al Sena.

Cuando las creencias enjendran esas pasiones ¿por qué estrañar que ellas se manifiesten implacables contra Mazzini?

La mayoría de la Municipalidad no ha sido franca al repudiar el monumento á Mazzini.

No debió apelar á subterfugios; debió haber dicho con claridad: no queremos ese monumento porque nuestras creencias lo rechazan.

La ciudad de Marsella—Es interesante seguir los progresos de las grandes ciudades de la Francia en la transformacion, el embellecimiento, la creacion y el saneamiento de sus barrios y sus calles.

Desde hace veinte años Paris se estiende estraordinariamente. Ha dado y da ejemplo, que las ciudades importantes de la Francia se apresuran á seguir, bajo el impulso de municipalidades inteligentes. En Lyon, en Marsella, en Tolon, en Toulouse, en Burdeos, en Nantes etc., se hacen inmensos trabajos que han dotado á estas localidades de vias de comunicacion anchas, rodeadas de árboles y edificios como se ve en la capital.

Una de estas ciudades, Marsella, se distingue por la rapidez é importancia de sus mejoras. No descansa, y orgullosa de su Cannebiere, agrega al número de sus grandes arterias otras mayores aun y no ménos correctamente alineadas.

Hace cerca de cuarenta años, creemos, se abria el magnífico paseo del Prado: el entusiasmo marsellés era estremo, entusiasmo lejítimo porque en pocas partes podia mostrarse una avenida semejante, tan llena de árboles y tan desarrollada como aquella.

A esta operacion atrevida seguia la no menos útil y grandiosa de la prolongacion de la Canneb re.

La avenida Belzunce, la calle de Roma y el Prado que reunidas forman una línea recta de muchos kilómetros de norte á sud, y el camino de la Magdalena, las avenidas de Meilhan, que presentan una línea transversal que se cruza oportunamente en un punto central,—estas inmensas arterias desafian toda comparacion y atestiguan orgullosamente la brillante prosperidad de la ciudad fócia, la capital marítima de la Francia.

Despues de la construccion de la calle de la República, primitivamente calle Imperial, despues de la ereccion de los elementos de un nuevo barrio en los Catalanes y de un paseo marítimo llamado la Corniche, Marsella sigue obedeciendo á la ley del movimiento, y ahora medita, proyecta y va pronto á crear una nueva y larga via de comunicacion de una estension de tres kilómetros, que será una hermana lejítima de la gran Cannebiere, á la cual trae, por su desembocadura, un inmenso contingente de circulacion.

Presos políticos—En Buenos Aires, en un ponton, existen aun como presos políticos los señores Romero Jimenez, Calamaro, Ugalde, Rodriguez Hoza, Comandante Quiroga, Mayor Espeleta y Julio Lasalle.

Las máquinas—La fuerza de las máquinas que Francia posée se eleva actualmente á 1.500,000 caballos de vapor, que representan una fuerza de 4.500,000 caballos de tiro ó sea 31.500,000 hombres, es decir, diez veces la poblacion industrial válida, puesto que la poblacion industrial de la Francia se eleva hoy á 8.400,000 habitantes, comprendido las mujeres, niños y viejos entre los cuales no debe contarse sinó 3.200,000 trabajadores activos.

Esta sustitucion del trabajo mecánico al trabajo animal, y el perfeccionamiento de la maquinaria, han producido en la industria francesa una revolucion económica demasiado importante para que no sea interesante apreciar sus resultados, comparando la situacion actual de la Francia á lo que era en 1788, ántes de la introduccion de las máquinas.

La primera máquina que apareció en Francia se instaló en 1789. Salia de los talleres de Boultron y Watt, en Birmingham, en Inglaterra, y estaba destinada á la distribucion de las aguas en la ciudad de Paris.

¿Drama ó novela?—El *Operaio Italiano* de fecha 20 del actual, contiene una correspondencia datada aquí el 16, cuyo único objeto es referir *un drama misterioso*, rodeado de espantosos detalles.

Declaramos que no teniamos noticia alguna sobre el particular, y por lo que pudiera importar al esclarecimiento de la verdad, ya sea para desmentir, ya para corroborar, estractaremos en seguida la version del *Operaio* sobre el suceso real ó sobre la invencion novelesca.

En la calle R.... de Montevideo, vivia el sacerdote napolitano D. Nicolino*** á quien la autoridad eclesiástica vióse obligada á prohibirle que confesara y celebrase misa, por lo cual se metió á zapatero remendon, en compañía de un sobrino suyo.

De repente desapareció, conjuntamente con su socio, y al mismo tiempo notóse la ausencia de una vasca sirviente, de carácter alegre.

Trascurridos siete meses, sin que nadie fijase su atencion en esos hechos, el propietario de la casa que habia ocupado la zapatería hizo demolería, y junto á los cimientos halláronse dos cadáveres bastante bien conservados para poder identificarlos. El uno era el del sobrino y el otro el de la vasca;—esta tenia los ojos metidos en la boca y los pechos cortados. Ambos presentaban señales de espantosos martirios, en los que probablemente no intervino una sola persona.

La correspondencia agrega que la autoridad practica averiguaciones, y halla «injusto, ridículo é «indigno el silencio de la prensa republicana res-«pecto del delito, debido á que el presunto autor «sea sacerdote,»—calificativos que estarian muy en su lugar si los diarios hubiesen tenido motivos para la denuncia, cosa que no ha sucedido, al menos en lo que nos atañe, por mas que de tal ignorancia se asombre el corresponsal, á quien se le pudiera observar que peca de demasiado discreto en perjuicio de la justicia, pues en vez de citar calle, número y nombres propios, deja cierta duda omitiendo esos datos indispensables.

Por lo demas, si hubo crimen y por ignorancia ú otra causa guardó silencio la prensa montevideana, en lo esencial quedaria reparada la falta con estas revelaciones por cuenta y riesgo del corresponsal.

Secretaría del Club Universitario—La Sociedad en sesion del 19 del corriente, ha admitido como socios del Club, á los Sres. Juan Sacarello, Cleofe Mas de Ayala, Arturo Terra y Joaquin Baltar—*El Secretario*.

Aulas de medicina—Ayer se efectuó en la Universidad el primer acto del concurso de Patología General.

El segundo y último fué aplazado para mañana á la misma hora, con aquiescencia de los opositores, en virtud de que hoy no podia asistir uno de los miembros de la mesa.

Segun personas competentes, las tésis presentadas hacen honor á sus autores.

Hoy aprovechará el dia la Universidad continuando los exámenes generales de Derecho.

Crónica equilibrista—Unos dos mil espectadores atrajo el primer espectáculo nocturno dado por Blondin, quien manifestó la misma seguridad y resolucion que habia probado en pleno dia.

La luz eléctrica, guiando su camino, aumentaba la fascinacion que ejerce el artista, rodeándole de un *no sé qué* fantástico y grandioso.

Sangre—Anteayer, dos jóvenes parroquianos de la confitería de la Buena Moza, salieron de ella en aptitud de duelo, y á poco rato uno de ellos fué conducido á su casa con tres puñaladas.

El herido se apellida Trillo.

El Dr. Ortega—El sábado próximo nuestro ilustrado compatriota el Dr. Ortega, dará en el Club Universitario una conferencia médica sobre los efectos del alcohol.

Telégrama—Buenos Aires, Febrero 21 de 1877.

El corresponsal al «Centro Comercial»,

Oro, abrió y cerró á 29.
Cédulas, 76, subiendo.
Fondos públicos, 59.
Nada resuelto por el Banco de la Provincia; el directorio está reunido. Dicen que girará por *Senegal* y venderá oro.
Cambio, subiendo.
Lana, floja; mucha de borrega ofrecida de 50 á 54.
Cueros, nada se ha hecho.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 444.

Un peso papel representa 22 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 44 cents. papel.

El Oro

Abrió y cerró á 444.—Despues de hora oficial se hizo hasta 442, quedando á las 4 ¼ de la tarde con compradores á 443.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 23, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 28, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CANOVA CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Llegados por el vapor argentino *Galileo*:

De Buenos Aires: Luis Rocca, Cárlos U. Lacadroff, Josefa García, Martin Gartlussary, Emilio Laforgeir, Juan Testamanti, Julia Testamanti, Pablo Maziani, Francisco Gonzalez, Cárlos Bronzato, Eduardo Muñoz, Elisa Muñoz, Juan Acerbo, Pablo Cevilla, Gio Batta Bernardo, Antonio Gavilla, Luis Crotto, Francisco Andrade, Joaquin Cortes, Antonio Zucoli, Andrés Castañol, Luis Angusti, Manuela Angusti, Ricardo Williams, Emilio Bossi, Andrés Mendez, Luis Sicard, Juan Marechal, José Conturio, Miguel Aires, Antonio Fracudo, Juan Ferreira, Pablo Techo, Antonio Hercoles, Joaquin Zarslle, Antonietta Grasa, Adela Gresa, Fernando Bianchi, Luis Montaldo, Catalina U. Dolacueva, María Lacueva, Estanislao Lacueva, Feliz Baliña, María Kraut, Juan Schmidt, Bradley Ludwig Haasenstein, Enriqueta Haasenstein, Firiedrich Müller y Sra., Natividad García, Leonora Alijen, Domingo Ularez, Dolores Ularez Miguel Anacoreta.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Besada, de muebles y otros artículos, Aciada 301, á las 12.

Por Lusiardo, de muebles, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Castellanos, de una finca en Atahualpa, á las 6 de la tarde.

Por Ibarra, de libros, 25 de Mayo 307, á las 8 de la noche.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por el mismo, de pasas de higo, Herrera Nuevo, á las 12.

Por Sorracco, de muebles, Misiones 228, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Canelones 211, á las 12.

Por Martinez, de muebles, San José 34, á las 12.

Por Canto, de existencias de un almacen, Uruguay esquina Yaguaron, á las 11½.

Por Favaro, de varios artículos, Sarandí 136, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 20

Por la 1.ª seccion de policía, fué remitido el cadáver del individuo Juan Bremen, fallecido á consecuencia del abuso de la bebida, en el interior del fuerte San José, donde tenia costumbre de dormir, por no tener domicilio.

Por la misma, se dió cuenta de haber cerrado la puerta de la fonda calle del Cubo del Norte, número 64, por encontrarse abandonada.

Por la 2.ª, fué remitido preso Rafael Crisenso, por robo de un espejo y una toalla.

Por la misma, fué remitido al hospital de Caridad Antonio Sagarra, quien penetró en la barraca Argentina sin dar aviso, y se infirió una herida con el propósito de suicidarse.

Por la 3.ª, Juan Castillo, Rosa Chape, Cármen Carrillos y Josefa Anida, por escándalo.

Por la del Miguelete, fué remitido preso Alfredo Paz, por penetrar de noche en la casa de D. Pedro Binay y llevar unos animales que el referido Binay habia atado por haberle causado destrozos en las plantas.

Por la 5ª del cuerpo de serenos, José Ramirez y Ricardo Guzman, por insultar y desafiar á otro.

Por la 8ª Enrique de Latorre y César Rieco, por conato de robo en la casa de D. Antonio Lemos, en compañía de otros que lograron fugar.

Por la misma, la mujer Felicia Diaz, por promover escándalo.

Por el comisario de servicio en este Departamento, Roberto Traibert y Elena Amsterdam, á disposicion de V. E.

Por el Sr. Jefe Político de Paysandú, Luis Viega y Fernando Varela, á disposicion del Juez del Crímen.

Han entrado 14 presos y 12 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 50$ importe de 11.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS RESUELTOS—DIA 21

Benito Baez; Leon Anatole; José M. Bergara; Varios marineros de los vapores *Presidente* y *General Pallejá*, representados por D. Adolfo Olivera; Mercedes Sosa; Federico Donnelly J. B. Sagory; Varios asuntos de Juzgados; Fermin T. Rios; Mora y Pombo; José M. Luna.

Á TRAMITAR

Francisco Machado y Baltar Bonomi y Ca., liquide la Contaduría General; Melchor Maurente y María Isidora Camejo, vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda; Matilde y D.ª Eloisa Villagran, al E. M. General.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 21

D. Mariano Pardo de Iriondo, Capitan del E. M. P. por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

[illegible] José Sosa, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería para el pago del espresado por el mes de Enero; al Ministerio de la Guerra.

D. Ramon Sosa, Capitan de Inválidos, por pago del mes de Noviembre ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Leon Ferro, ciudadano, por alta en las listas de la Independencia como cabo 2.°; al Jefe del Archivo para que informe nuevamente.

Paula Nuñez, hija legítima [illegible] goce de la pension que gozaba esta última; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Petrona Vera, viuda del Alférez D. Manuel Cabrera, por abono del mes de Enero; á la Comisaría General para que informe.

Guillot y Palou, por el Sargento Mayor D. Feliciano G. Rodriguez, por abono del mes de Diciembre ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Guillot y Palou por Natalia Uriarte, viuda de sar[illegible]

D. Emilio Moyano, por el Sargento Mayor don Ramon Rivero y Suarez, por haberes; á la Comisaría General de Guerra para que informe.

D. Francisco C. Fraga, apoderado del Capitan de E. M. P., D. Nicanor Ortiz, por medio sueldo del [illegible]

D.ª Dolores Cerruti, viuda del Capitan D. José G. Cortinas, por abono del mes de Diciembre; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Concepcion Velazco, viuda del Teniente Coronel D. José M. Braga, por abono del mes de Enero; al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 30	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 50	4 60	2 30	3 50

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta Durazno.
7.10 m.	« Piedras.
11.15 m.	« Juan Chazo.
5.15 t.	« San José.
5.47 t.	« Piedras.

REGRESO

Del Durazno	9.40				
De la Florida	12.52				
De San José	6.10,	4.20			
De 25 de Agosto	7.25,	2.25,	5.45		
De Santa Lucía	7.45,	2.35,	5.55		
De Canelones	8.10,	3.10,	6.30		
De Piedras	8.45,	9.30,	4.03,	7.25,	8.30

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Franceses: 2 labradores.
Españoles: 2 panaderos, 1 labrador.
Portugueses: 1 dependiente, 1 labrador.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Febrero 20—Civiles 10, tropa 1, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Febrero 20—Civiles 9, tropa 1.

FALLECIDOS—Febrero 20—Civiles 2, mujeres 1.

Mortalidad—Dia 20

Juan Bremen, belga; Daniel Ximeno, oriental, 7 meses; José Bayone, oriental, 7 años; Teresa F. de Bonifacio, italiana, 49 años, casada; Antonio Eirin, oriental, 10 meses; Archival Mac-Kelenan, inglés, 67 años, casado; Guillermo Urban, aleman, 31 años, soltero; Dolores Gomez, española, 40 años, viuda; José Castelini, argentino, 33 años, soltero; Tomasa Gomez, española, 37 años, casada; Carolina X de Irrojas; María Badia, oriental, 1 año.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 21 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 444 p%	1,000 $ al con'do 445 p%
1,000 « id id . . 443 »	2,000 « id id . . 446 »
3,000 « id id . . 443 »	1,000 « id id . . 446 »
4,000 « id id . . 443 »	2,000 « id id . . 445 »
3,000 « id id . . 443 »	4,000 « id id . . 444 »
1,000 « id id . . 443 »	1,000 « id id . . 444 »
1,000 « id id . . 444 »	

Total al contado $ 25,000

Á PLAZOS

3,000 $ para mañana	443	p.%
5,000 « idem idem	445	»
1,000 « idem idem	445	»
2,000 « idem idem	444	»
1,000 « idem idem	444	»
1,000 « para fin de Marzo	433	»
1,000 « idem idem	431	»
14,000 $		

Frutos del país

El mercado de frutos del país ofrece un aspecto bien poco halagador.

Tanto los esportadores como los señores barraqueros se reunen en el Centro Comercial, á conversar y hacer consideraciones sobre el estado actual de nuestros productos, pero en resumidas cuentas nada de positivo se concluye.

Como prueba diremos que hoy solo se ha conocido la venta.

1500 arrobas lana criolla á 22 rls. arroba en barraca.

—En negocios de saladero nada hemos conocido, lo cual no nos estraña, si como es consiguiente, nuestros comerciantes tienen conocimiento de las noticias que como la que al pié transcribimos y que nos ha sido favorecido por una casa, se acaban de recibir de los mercados consumidores:

Havre, 20 de Febrero.

Matadero de novillo, 67 frs.
Vacas, 55 id.
Lanas, 2 id.

IMPORTACION

Despues de la venta de vino tinto catalan que se efectuó ayer, el mercado de importacion ha quedado enteramente paralizado.

Han llegado varios cargamentos de azúcar de Pernambuco por los buques «Jóven Ana,» «Enriqueta,» «Catalaña» y «Marinho 12.»

Se ha tratado de colocarlos, pero en vista de nuestra situacion comercial, ya, uno de sus cargamentos, el de la «Jóven Enriqueta,» se le ha hecho seguir para Buenos Aires, donde es probable consiga precios mas favorables que los que pudiera obtener aquí.

Quedan, pues, tres mas, que aun no se sabe qué destino se les dará.

CAMBIOS

Sin variacion, á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 51 ⅞ d.
« particular 52 y 53 ⅞.
« Paris, particular 5.46 á 5.50.
« Amberes, 5.48 á 5.50.
Buenos Aires ⅞ p. % descuento.
Descuento 9 á 10 p. %.

FLETAMENTOS

En la plaza vecina se han fletado los siguientes buques:

Bergantin inglés *Gerasimo Cupa*, para cargar sebo en Concordia, para Cette, al flete de 50 schellines y 47 id. si fuese á Amberes.

Barca inglesa *Camelia*, para cargar en Fray Bentos para el canal á órdenes al flete redondo de 950 £.

Despacho de Aduana—Dia 20

S. Salgado, 24 canastos soza.
Bell y Towers, 7 cajones fierro y resortes.
Galli y Ca., 20 cajones fósforos de cera.
C. F. Bally, 2 cajones calzado para niños.
Ernesto Quincke, 13 cajones calzado surtido.
Miguel A. Favaro, 2 cajones drogas.
Basarte y Amezaga, 4 cascos azadas.
A. Domarchi hermanos, 10 bultos drogas.
Luis Bonomi y Ca. 23 bultos ferretería.
Jorge Brownell, 25 barricas ceniza de soda.
G. B. Hoard y Ca., 1 bulto pieles avestruz.
Martins y Ca., 3 bocoyes loza surtida.
Cazenave y Ca., 1 cajon cueros tafiletes.
Bonomi é hijos, 12 barricas resina.
Trabucatti y Ca., 1 cajon cucharones 1 id cacerolas.
Twentyman y Ca., 3 bultos arpillera y platos.
Mateo Petit y Ca., 6 cajones fósforos, 88 cajones bitter, 15 cajones ajenjo.
Edmundo R. Lima, 10 bultos yerba, 20 cajones aceite.
Barrozo y Ca., 18 bultos yerba, 30 cajones café, 80 sacos arroz.
Durnau y Fouchon, 27 bordalesas vino.
J. Cibils hijos, 25 sacos nueces.
A. Chiarino, 92 cajones aceite, 164 bordalesas vino.
J. Granara, 170 cajones fideos, 25 cajones pasas, 45 sacos arroz.
Risso y Schiaffino, 47 cajones aceite, 10 balas papel, 110 sacos azúcar, 119 cajones bacalao.
Le Hir Barnett, 185 bordalesas vino.
Cardozo y Ca. 72 cajones tabaco, 6 cajones cigarrillos.
Silva Irmao 500 ananás, 100 bultos yerba.
Basarte y Amesaga, 28 tercios yerba.
Imenez y Pla, 230 bultos yerba.
Vignale y Parma 170 bordalesas vino.
Henrichsen y C.ª 99 cajones schnaps.
Pirini, hijo y Gonzalez 50 bordalesas vino.
Cabilla y Rodriguez 109 bordalesas vino.
Apestegui hnos 54 id id.
H. Dufrechou 87 id id, 49 cajones ajenjo.
Fraga hnos 500 hectólitros carbon, 250 canas algarrobo.
[illegible] mas de hierro.
Mallmann y C.ª 1 cajon paños, 1 id pañuelos.
Menet y C.ª 6 bultos paños, cotin, bombasí, franela.
Rosciano, Corradi y C.ª 2 cajones casineta, 1 cajon puntillas, 1 cajon zarazas.
Adolfo Rabe 8 bultos medias, 3 bultos [illegible]
Lorenzo Cuartino [illegible] madera.
[illegible] y Ca. 1 cajon trajes para niños.
Puilgraff y Ca. 8 cajones juguetes.
Trabucatti y C.ª 3 bultos juguetes y candados.
[illegible] cilla, 2 id listado.
Irisarri y Ca. 1 cajon pañuelos, 1 id camisas.
Drabble hnos. 4 fardos lienzos.
M. M. Gonzalez 1 cajon zarazas.
J. B. Avegno 1 bulto camisas listado.
C. F. Bally 7 bultos botines surtidos.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Liverpool, el 20 de Enero y de Burdeos el 28 del mismo, vapor inglés «Valdivia,» de 1975 toneladas, capitan C. C. Brough y 50 de tripulacion, á Yarrow Holt y Ca. con 8 pasajeros y carga general.

Dia 21

Buenos Aires el 20, vapor argentino «Gali[leo]» de 360 toneladas, capitan Yuccasovich, á ... Piaggio con 59 pasajeros y la carga siguiente: á ... net y C.ª 15 cajones mercancías.

Encomiendas—al F. C. Central 1 cajon, á J. ... 1 id, á la órden 2 id, á F. W. Moore y C.ª ...

Rio Janeiro y de Santa Catalina el 15, pa... nacional «Tres hermanos,» de 102 toneladas, ... tan N. Maroto y 11 de tripulacion, á la órden ... frutas.

En observacion sanitaria hasta el 2 de Marzo.

Burdeos el 21 de Enero, vapor inglés «Asia» de 883 toneladas, capitan A. Hunter y 32 de tripulacion, á Woodgate hnos. con—á Le Hir Barnett y Ca. 40 bordalesas vino, á Mallmann y Ca. 100 bordalesas vino.

Pernambuco, el 2 del corriente, polacra esp... «Cataluña», de 150 toneladas, capitan T. Cure... de tripulacion, á A. Berro y Ca. con azúcar.

En observacion sanitaria hasta el dia 22.

Cabo de Buena Esperanza, el 15 de Enero, ... francesa «Ludovic y Charles», de 350 tone... capitan P. Gendrau y 14 de tripulacion, á la ó... en lastre.

Portland, el 30 de Diciembre, bergantin amer... «Elizabeth Winslow», de 391 toneladas, capitan ... M. Locke y 9 de tripulacion, á D. La-Bas con ... dera. Sigue para Buenos Aires.

Pernambuco el 4 del corriente, bergantin es... «Enriqueta,» de toneladas, capitan J. Alsi... de tripulacion, á P. Piñeyrúa con azúcar.

En observacion sanitaria hasta el dia 22.

Paranaguá y de San Francisco el 16, cuter ... nal «Patriota,» de 21 toneladas, capitan A. ... y 5 de tripulacion, á la órden con frutos.

En observacion sanitaria hasta el 3 de Marzo.

Santa Catalina, el 12, barca brasilera «Santa ... ría,» de 147 toneladas, capitan A. Dias dos Sa... 9 de tripulacion, á Maderna y C.ª con 2000 ... fariña. Sigue para Buenos Aires.

Marsella, el 22 de Diciembre, barca francesa ... cilo,» de 683 toneladas, capitan Brun y 16 de t... lacion, á C. Garet, con cargamento general.

Cadiz el 10 de Enero, barca francesa «Victo... de 298 toneladas, capitan C. Lemaistre y ... tripulacion, á M. Carrera y C.ª con 200 lastres... Siguió para Tuyú.

Buenos Aires el 20, vapor francés «Poitou» ... 1377 toneladas, capitan Razouls y 44 de tripul... á M. Llamas y C.ª con frutos del país y pasaje...

Buenos Aires el 20, vapor inglés «St. Andr... de 1500 toneladas, capitan J. Peters y 31 de t... lacion, á J. R. Schwartz con frutos del país.

Cádiz, el 3 de Enero, barca francesa «St. Ive... 571 toneladas, capitan J. Frond y 17 de tripul... á M. Carrera y Ca. con 383 lastres sal.

Rio Janeiro, el 10 del corriente, barca esp... «Inés,» de 158 toneladas, capitan J. Comas y ... tripulacion, á la órden, en lastre.

Fué puesto en libre plática el bergantin bra... «Marinho 12,» entrado el dia de ayer.

En el próximo número se publicará su ma... to.

Entradas de cabotaje—Dia 20

Asuncion, el 28 de Diciembre, goleta na... «Félix Buxareu,» de 40 toneladas y 7 de tripul... á Mora y Pombo con 6,000 arrb. cáscara curt...

Paysandú, el 8 del corriente, pailebot n... «Sufragio» de 30 toneladas y 5 de tripulacion... Passano con 3361 cueros vacunos, 61 bolsas... 307 fanegas trigo, 1 fardo cerda, 1 cajon ... de rapé, 19 cajones cigarrillos, 2 carradas ... 1 fardo cueros lanares, 38 cueros de potro, 1 ... tubos, 13 latas fósforos.

Carmelo el 16, pailebot nacional «Dos Colum... de 36 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passan... 512 hectólitros carbon, 26 esterios leña.

Dia 21

Santa Lucía el 19, balandra nacional «Sant... de 12 toneladas y 4 de tripulacion, á Vidal ... con 50 cuartillas duraznos.

Maldonado el 19, balandra nacional «Esper... de 15 toneladas y 3 de tripulacion, á B. Melis... 63 pedazos cobre, 1 máquina de coser.

de anunciar y hacer público á la *sociedad de color en general* y á *sus amigos en particular* que para la espresada noche dará *el penúltimo baile* en el ya rival salon TEATRO CINCO COLON el cual nada dejará que desear á los anteriores ya dados en el espresado salon.

Al mismo tiempo el que suscribe da las gracias á la *sociedad de color en general y á todos sus amigos* que le han hecho el honor de visitar su salon durante la temporada de bailes del *Carnaval* de 1877.

El salon estará lujosamente iluminado y espléndidamente alfombrado.

La orquesta tocará las mejores piezas de su vasto y moderno repertorio.

Eulogio Alsina.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Por pocos dias mas quedará abierta esta esposicion de artes y naturales, al reducido precio de

50 centésimos

Catálogos en diez idiomas, 10 cts.

e30-1mes

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zabala 70.

El viernes 23 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo:

A las dos de la tarde:
Una partida porcelana surtida.
Una id loza piedra id.
Una id bandejas.
Copas, vasos, botellas, etc, etc.
Una partida loza ordinaria surtida. 743.f21.3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de ricos muebles, entre los que hay un valioso amueblado de nogal para aposento, un rico juego de muebles para comedor y demás objetos de la casa calle de Canelones núm. 211, entre Cuareim y Yí.

HOY jueves 22, á las 12 en punto, daremos principio á la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de los valiosos muebles que adornan dicha casa, servicio de porcelana, cristales, cocina económica, baños, cuadros, alfombrados, etc.

Recomendamos los muebles de sala, un sólido amueblado de nogal para aposento, un lindo juego de muebles del comedor.

El tren del Norte pasa por frente de la casa. 732.f21.2

Por el mismo

De 800 cajones vino tinto Burdeos, 200 cajones ajenjo Silliman y 325 suelas del Paraguay—En el depósito Herrera.

El viernes 23 á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General, los siguientes artículos de marcas garantidas de 1.ª calidad.

En lotes á la vista

800 cajones vino tinto.
200 id. ajenjo Silliman.
325 suelas del Paraguay, la mayor parte machos 717-f20-4

Por el mismo

Del casco y resto de sus aparejos y de su cargamento del vapor aleman «Goethe».—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

El sábado 24, á las tres en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. E. Bendix y cuenta de quien corresponda, el casco del vapor aleman «Goethe», de 3,408 toneladas de registro, armado á bergantín, construido en Glasgow en 1873, naufragado en la Isla de Lobos, en Diciembre de 1876, con todos sus útiles existentes á bordo consistiendo en palos, masteleros, vergas, jarcia fija, dos grandes anclas con sus cadenas, tres anclas mas pequeñas, su máquina de seiscientos caballos, máquinas ausiliares, guinches á vapor en cubierta con sus calderas por separado, cadenas de amarrar, como 1,100 toneladas de carbon, cámaras, casillas en cubierta, caños, etc., y el resto de la carga existente á su bordo, procedente de Hamburgo con destino á este puerto y Buenos Aires, y naufragado en la Isla de Lobos. 741.f21.4

M. A. Martinez

JUDICIAL

De muebles en la calle de San José núm. 34.

HOY jueves 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé una cantidad de muebles que se hallan depositados, cuyo detalle es como sigue:

Una rica cama otomana de caoba, varios lavatorios, confidentes, mesas de luz, un armazon con vidriera, mostrador, silla de hamaca, cama de fierro 736.f21.2

José M. Canto

Importante de las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle del Uruguay esquina á la de Yaguaron; perteneciente á don Antonio Mata. Forzosa liquidacion á cualquier precio por no poderlo atender su dueño.

HOY jueves 22 del cnte., á las 11 1/2 en punto del dia, se procederá á la venta á cualquier precio y al contado, de las existencias del referido almacen consistiendo en un completo y selecto surtido de comestibles y bebidas, loza, porcelana y cristales.

Acto contínuo: El mostrador y armazon con accion á la llave y aparatos de gas.

NOTA—La posicion donde está situado este almacen y lo frescos y buenos que son los artículos que en él existen, nos eximen de toda otra recomendacion.

Para mas informes verse con el martillero en su escritorio, calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos ó con don Antonio Dominguez calle de Mercedes núm. 237 esquina á la de Yaguaron. 683.f18.4

Juan Favaro

VENTA Á TODO PRECIO

Atencion tenderos, merceros y zapateros, etc.

Importante de 18 cajones de factura desembarcados del vapor francés **Senegal** por órden de una casa introductora en **Liquidacion** y por cuenta de quien corresponda y depositados en la calle del Sarandí número 130, entre Misiones y Zavala, donde se efectuará la venta.

HOY jueves 22 del cnte. mes de Febrero á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta sin retirar lote. El detalle se omite por su mucha estension, se dará por los carteles: gran surtido general de tienda, mercería y un gran número de festones bordados, lanas para marcar, hilo de todas clases, dos cajones de juguetes y bastones, canastas surtidas.

Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada de este importante remate.

Para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 90 frente al Banco Comercial.

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY jueves 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado y completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo.—200 canastas papas francesas superiores. 679.f17.5

Por el mismo

En Herrera nuevo.—30 bultos pasas de higo.

HOY jueves 22 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

30 bultos pasas de higo. 718.f20.3

Por el mismo

De una bucena con todos sus enseres necesarios, pronta como para trabajar.—En el muelle frente á la Aduana.

El ... del corriente ... en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien ..., de una magnífica bucena, pronta para trabajar, en perfectísimo estado, la que hay órden de liquidar á cualquier precio. 738.f21.3

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Brillante colocacion de dinero

Importante de la magnífica y bien situada propiedad de don Jorge West, situada en Atahualpa, frente á la quinta del señor don José Montebruno y formando esquina con la Plaza de Comercio. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de hipoteca.

HOY jueves 22 de Febrero, á las 6 en punto, de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, de la magnífica y bien situada propiedad, construida con los mejores materiales y á todo costo, en una área de 1754 metros cuadrados y 02 centímetros, y rodeada de un bonito jardin lleno de arboleda é infinidad de adornos escojidos que la hacen ser una de las propiedades de mas gusto y comodidades, dado su costo y su situacion inmejorable.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la adquisicion de esta propiedad, por haber sido tasada con equidad, cuya suma es de veinticuatro mil cuatro cientos cuarenta y un pesos setenta y cinco céntesimos oro (24441.75), no admitiendo oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion que son diez y seis mil dos cientos noventa y cuatro pesos cincuenta céntesimos oro (16294.50).

Escusamos hacer toda otra recomendacion por ser la propiedad citada muy conocida y una de las mas notables de la localidad.

Para mas informes ocurrir á los rematadores calle Sarandí 158.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate. 468.f2-12

B. Lusiardo

De muebles nuevos, pertenecientes á dos talleres en liquidacion—En su casa calle Rincon números 123 y 130 (Plaza Matriz.)

HOY jueves 22 á las 12 en punto se venderá un surtido completo de muebles consistiendo en camas, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, escritorios, bibliotecas, mesas de noche, sofás, divanes etc. etc. que se venderán á la mas alta postura. 735-f21-2

Gregorio Ibarra, hijo

LIQUIDACION DE UNA CASA

Calle 25 de Mayo núm. 307

EL VIERNES 23, Á LAS 8 DE LA NOCHE

Camisas, batas y calzones bordados, pañuelos lisos, bordados y de seda, abanicos, perfumerías, géneros para sábanas, gró negro, ropa hecha, tazas, pietos, vinos, licores, cerveza, libros en blanco, papel, sobres y muchos otros artículos.

Se recomienda la asistencia á la hora anunciada. 713.f20-4

Por el mismo

De libros impresos por liquidacion de varias facturas

Calle 25 de Mayo núm. 307

HOY JUEVES 22 Y SÁBADO 24 Á LAS 8 DE LA NOCHE

1,000 volúmenes en español y francés: obras de Derecho, Economía Política, historia, literatura y gran variedad de novelas escogidas, cantidad de libros de educacion etc.

Teniendo mucho que vender se recomienda la asistencia á la hora anunciada. 714.f20-5

Exequiel de Viana y C.ª

Importante de una fraccion de terreno sita en la Aguada, próximo á los terrenos del Sr. Hocquard.

El domingo 25 del presente, á las 2 en punto de la tarde, se venderá en remate público y al contado una linda fraccion de terreno compuesta de 53 varas 54 centímetros de frente sobre el camino de Batallan por 106 varas de frente tambien sobre la calle de Fortunato, formando una área de 5,654 varas con fondos á la importante quinta de los señores Muñoz.

Para conocer la ubicacion del terreno y examinarla, los que se interesen pueden dirigirse á la casa del Sr. Robledo que queda á los fondos de la quinta de los señores Muñoz, donde hallarán durante el dia una persona que les indicará el local.

La venta se efectuará por lo que se dé—aceptando cualquier oferta—por ausentarse su dueño para el campo.

Por mas pormenores, ver las escrituras etc., dirigirse á los rematadores, Soriano 87. 720-f20-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de una hermosa propiedad

El Mártes 6 de Marzo á las cinco de la tarde se ha de vender por cuenta de una testamentaria la valiosa propiedad situada en la calle del 18 de Julio, señalada con los números 328 y 330, á inmediaciones de la plaza de Cagancha. Dicha propiedad se halla frente al hermoso edificio del Sr. Herosa, hace frente al Boulevart 18 de Julio y calle de la Colonia en cada frente tiene una casa bien edificada con todas sus demas comodidades. Tiene en su totalidad cerca de 1000 varas de terreno. Las condiciones serán ventajosas para los compradores.

Creemos inútil hacer recomendaciones á los capitalistas, la adquisicion de una finca como la espresada, por su situacion y comodidad que ofrece es inmejorable.

NOTA—Los títulos son de primer órden—Pueden visitar la propiedad á toda hora del dia.

Tambien se admitirá oferta antes del remate.

Por mas detalles verse con los rematadores, calle del Rincon 65. 725-f.20-13

José Morera

¡JUDICIAL!

HOY jueves 22 del corriente y dias siguientes, tendrá lugar el importante y valioso remate de todas las existencias que adornan los dos almacenes situados en la calle Mercedes esquina Andes y calle Florida esquina Mercedes, por cuenta de los señores acreedores del concurso formado á D. Benito Pidre y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, al contado y sin retirar lote, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre, dándose principio por el almacen de la calle Mercedes esquina Andes.

¡¡ALMACENEROS, ATENCION!!

NOTA—Para mas informes, verse con el rematador en su escritorio calle de San José, 83, de 8 á 10 de la mañana. 600.f10-10

Mendoza y Ucar

De cerveza inglesa.—En el muelle de Capurro.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto venderemos por liquidacion de factura y por órden y cuenta de una casa introductora:

78 cajones cerveza negra marca «Blood Wolfe y C.ª», en porrones.
82 id. id. id. marca id., en botellas.
120 id. id. blanca inglesa. 751.f22.2

Agustin Sorracco

De todos los muebles que adornan la casa de la calle Misiones núm. 228.

HOY jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país. 726.f20.3

R. Tojeiro

Grandioso remate de los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Andes, núm.

Los detalles irán mañana.

Por informes ocurrir á la casa del rematador, calle de Mercedes, 200. 624.f11-

Julio Besada

Importante de muebles nuevos y usados—En la calle de la Agraciada, núm. 301.

HOY jueves 22 del cnte., á las 12 en punto, empezará la venta á la mayor oferta y sin retirar lote de los muebles siguientes: 1 rico aparador de nogal, otro idem de jacarandá, otro de caoba, ricos roperos de caoba, lavatorios de caoba y de cedro, mesas de luz ... de cedro para una y dos personas, sillas varias clases, 1 escritorio de cedro, cómodas, cunas, sofáes, butacas, sillones, 1 alfombra Bruselas, y otros artículos que no se enumeran por su gran estension. Al mismo tiempo una rica coleccion de libros en español; y una partida de loza fina. 710-f20-3

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

Ponce y Mariño con Lombardo con Vicente Lens y tercería de la Junta de la Colonia; Concurso Wilson, calificacion de la quiebra; Martinola con el concurso José Ruiz; Concurso García Zúñiga; Francisco Bera con Jaas. B. Heras; Concurso Tranvía al Buceo é incidente Marquez; Concurso Benito Pidre, Figueras contra este (2); Elvira Barnes con el concurso Cárlos Marquez; Roselí y Arrese con Octavio Antuña; Banco Comercial con ...; Mauá y C.ª con Adolfo Navajas; Fiorito y C.ª con Gerónimo Fer... ; Abo. Varela; Melitón Somoza con Ramos Marquez; Muñoz Adrad con Eduardo Vidal; José María Aguirre con Aguirre y compañía; Banco Mauá y C.ª con José María Rodriguez Flores; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, sobre Vaghi y Saldist; Oficio de la Administracion de Correos, sobre el concurso Jaime Borrás; ... con el concurso ...; Le Hir Barnett y C.ª; El Fisco con Lavalle; Banco Comercial con Lino Herosa; El Fisco con Lázaro ...; Agustin Caffera con Luis Zaniratti; ... ; Dapelo; Antonio Pittaluga con el ... Pacheco

con Santayana y Scaraichia; Santiago Caprario con José Curvelo; Fernando Hoy con Furcoli Terz; Banco Mercantil y Rio de la Plata con Juan Quevedo; Salgado Gerondona con Barbat y Rodriguez y tercería Barbat; concurso Lorenzo Rosario; concurso de los señores Gusillan y Milhombres, incidente sobre rendicion de cuentas; Larrel con Furnols; Compañía Salteña de Navegacion con José M. Fernandez; el Fisco con Esteban Sardo; Gabriel Barbadi y C.ª con Joaquín Delger sentencia; concurso Luis Kostagiata; Mauá y C.ª con Miguel del Piso y tercería Rascle; Zafaroni y Lanzzona con Emilio Cupro y tercería Fourt; Federico Huth con la sucesion Samuel Laffone; Banco Mercantil por disminucion de capital; Miguel Arquimbau con Delgado é Hijo; Saracthaga con el concurso Tamia al Buceo.

Para del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Dia 20

Fiorito y Ca. con Magiolo; Vega con Berrá hnos.; Apricio con Herrera y Obes; Langone con Langone; Risso con Peyrano y tercería Trulla; Johnson con Manrent; Oficio del Alcalde Ordinario de Mercedes sobre Irrisarri y Ca con Vesna; Oficio del Alcalde Ordinario de San Isidro de las Piedras sobre Fiorito y Ca. con Maggiolo; Sra. Cornaro con Sra. Chiavasco; Martí con Azparen y tercería Sra. Vidal; Camiero con Santos; Porta con Franzini; Stanteco con Traibel; Vazquez con Sres. Caraballo; Oficio del Juez de Paz de la 7.ª seccion sobre Bergara con Tealdi (2); Perez con Copela.

Dia 21

Cortes con Feroal; Alberti y Ca. con Llonart; Zumbarren con Secías; Le Hir Barnet con Boccardo; Franco con Gastagarri; Reggio con Pigot y tercería Helmintio; Guerra hnos. y Ca. con Correa y Ca; Vilaró con Reyes; El Fisco con Bouquet y Ca; Arauzo con Inclausse; Conde con Bonte; Romani con Terra; Rebollo con Perez; San Domingo con Sra. Chiavaso; Patulao con Damer; Bustamante con Irigoyen; Piqué con Antonino; Bare con Lerena; Podesta con Piñeiro, Halminto con Marengo y Vero; Viera con De la Gándara; Oficio del Juez de Paz de la 9.ª seccion sobre Gomez y otros con Visozo; Oficio del Juez de Paz de la 3.ª seccion sobre Salvador con Bonfiglio; Piqué con Landivar.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 21

Vera y C.ª con Uriarte; Testamentaria Laví; Figueiras con Calodro; Font con Peradejordi; Hernard con Langé; Dearce con Illagui; Barte con Cabo; Dorotea Rauspiguez; Sierman con Ricke; Socias y Requena con Caprerio, Diaz con Amaso, Petrona M. de Aguilera; Testamentaria Giró; Arpa con Artigala; Torres con Scaraichia; Oficio del Tribunal; Chopitea con Ramirez; Basilio Martinez; Treviño con Crédito Hipotecario; Testamentaria Merlo; Sucesion Benítez con Caceres; Leoncio Correa; Sosana y Juan Añon; Testamentaria Rincere; Siagano con Nogueira; Testamentaria Iglesias Nava; Gaspar con Ramos; Capurro con Dulcino; Tomas Gorcoechea; Testamentaria Rodriguez; Socias con Ramos; Dolores Barreiro.

SEGUNDA SECCION

Testamentaria Nogueira; García con Barreto.

Fuero Mixto

Antonio Caproli; Solsona con M. Cervantes; Trimble con Ricke; Arteaga con Gonzalez; Acosta con Castro.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

Montenegro con Barco; Ferrer con Guerra; Testamentaria José Dufoule; Castro con Giró; Eufrasia Pereyra de Hernandez; Ramona V. de Parsea; Dionisio Irigoyen y Antonia Rivero; Marin con Peun; Saint Martin con Rivas; Testamentaria José A. Conto; Rebollo con Bentilio; Montero con Coll; Guerra hermanos con Dupre; Testamentaria Pedro Menendez; Testamentaria Francisco P. Montes; José Iglesias; Sanguinetti y Piaggio con Garuchaga; Testamentaria Pablo De Leon; Dermit y Ossola con Marlo; Ferraud con Casagnere; Rizzatti con Canstatt; Spine con Montaldo; Ignacio Elgarreta, tercería autos de Machiotti con Bonera; Juan B. Lopez, tercería autos de San Juan con Gard; Bonera con Sucesion Eifano; Chipa y Prat con Cararia; Le Hir Barnett con Scremiera; Hastora con Cerretti; Testamentaria Julian Escutary; Rebollo con Gonzalez; Antonia C. de Colina; De Leon con Mañu; Dapelo con Scanavino; Sociedad Progreso Oriental; Micaela C. de Navarro; Bonifacio y otros con Juan Angeleri; José A. Ferreira y Santiago Michelina tercería autos de Jaurú con Parodis; Nogueira con Dax; Testamentaria Pedro Agustin Farcio; José Fernandez tercería autos de San Ramon con Señora; Ramon Collazo tercería autos de María con Perez; Lopez con Vazquez; Rattini con Hengoa y otros; Garazo con Brizuela, Manuel Villar; Sobrino con Miranda; Castro con Urtubey; Testamentaria Miguel Contreras; Testamentaria Miguel Ramos; Figari con Quiret; Antonio Montenegro; Gandulfo con Vanrell.—*Eduardo H. Piccardo.*

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, si cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don Manuel Perez, para que en el término de 10 dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado de Comercio por don Manuel Ponte é Iglesias contra don Manuel Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. f22.10

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D Juan Fognoli, del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f22.8

Por disposicion del doctor don Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fognoli deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Julio Duffard dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f22-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Rodriguez y Martinez», ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 10 de Agosto del año ppdo., quedando encargado de la liquidacion de la casa D. Estanislao E. Rodriguez—Montevideo, Febrero 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f22-5

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Lucas Herrera y Obes para que el término de 10 dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Procurador Fiscal, por cobro de derechos de Aduana, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f18-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Benito Pidro deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Lucio Piñeyro, dentro del término de 15 dias.—Montevideo Febrero 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano de Comercio. f18.15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Borrás deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Fernando Granó dentro del término de diez dias.—Montevideo, Febrero 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f18-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Benito Pidre del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f18-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que don Jaime Borrás del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se le hagan entregas, ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f18-8

Por disposicion del doctor D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por los señores Fiorito y C.ª contra D. Juan Maggiolo, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una finca y terreno del ejecutado sita en el pueblo de San Isidro de las Piedras en la calle San Rafael esquina á la de Florida. Lo que cumpliendo lo mandado se publica á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo. f15-8

Por disposicion del doctor D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por los señores Fiorito y C.ª contra D. Juan Maggiolo, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una finca y terreno del ejecutado sita en el pueblo de ... esquina á ... lo que cumpliendo lo mandado se publica á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f15-6

Por disposicion del doctor don Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don José Sisrazu para que en el término de 15 dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de la sentencia recaida en los autos seguidos con los Sres. Guerra hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. f15-12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ungo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 31 de Diciembre del año ppdo., separándose de ella el socio don Francisco Pereira de Medeiros; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Agustin Ungo y D. José Rottmann, quienes continúan los negocios bajo la misma firma de «Ungo y C.ª».—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f6.15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á don Mateo Cervetti para que comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Nicolás Calcagno y otros, por cobro de pesos, en el término de 20 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se cita llama y emplaza al tenedor de un vale firmado por D. Esteban Canale por dos mil quinientos pesos á la órden de D. Antonio Butte, que fué extraviado en el incendio acaecido el mes de Diciembre del año 1876 en calle de Ibicuí y Orillas del Plata, para que lo presente á este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). Escribano público. f.8-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de D. José B. Cruces, que no hubiesen recibido sus dividendos, que comparezcan en el término de 15 dias ante el Juez Comisario D. R. Wilson, para que le sean entregados.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-15

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y ocho del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de un terreno y los edificios en él construidos situado en el parage denominado «Cerrito» de este departamento, compuesto de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiareas, lindando por el Oeste con el camino de la Figurita ó de Goes, por el Norte y Este con D. Tomás Tomkinson y al Sud con el mismo Tomkinson y con Chopitea, apreciado en todos sus ramos en la suma de veinte y dos mil pesos moneda corriente, y cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Pedro Santisteban á don Juan Roldós y Pons.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f22.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se cita, llama y emplaza á D. José Mas y así mismo á los herederos de la sucesion Mas de Ayala que le confieren poder para gestionar en los autos que sigue con D. Juan y don Santiago Marmussel, D. Felix Bado, D. Juan Oliver, D. Luis Oressi, D. Angel Bongiglioni, D. José Granselly y D. Salvador Canals, representados por don Manuel Panlos sobre reivindicacion, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de quince dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, á estar á derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. f.20-4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público á los efectos consiguientes que en los autos seguidos por don Vicente Charlani contra los señores Anza Soto y C.ª sobre daños y perjuicios, se ha trabado embargo en seis vales girados por don Ramon Alberdi á favor de don Manuel Soto con fecha 28 de Marzo de 1876 por la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos y con plazo de nueve, doce, quince, diez y ocho, veintiuno y veinte y cuatro meses contados desde la fecha de su otorgamiento; disponiéndose en consecuencia por auto fecha nueve del corriente la prohibicion de hacer negociacion ninguna sobre dichos vales ni sobre otros derechos ó bienes que puedan corresponder al mencionado Soto.—Montevideo, Febrero 10 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f11-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se cita y emplaza á don Bernardo Suarez (padre) para que dentro del término de quince dias contados de la primera publicacion de este edicto comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Enrique Spamgenberg sobre ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f10-12

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada conociendo por el de la 1.ª se hace saber al público que el dia 19 del corriente al ponerse el sol, y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro 169 se ha de proceder á la venta en pública almoneda de una suerte de estancia sita en el Departamento de Paysandú, de las siete suertes de estancia de que está compuesto, las que lindan por el Este y Sud con el Arroyo de las Flores, por el Oeste con el Arroyo Grande y por el Norte con el campo de la Sociedad Burzaco y Piñeyrúa, el cual ha sido avaluado á razon de 12,500$ cada suerte de estancia, formando un total de 87,500$—previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicho precio. Los que se interesen en mas datos pueden ocurrir á esta oficina—Montevideo, Febrero 8 de 1877—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f.10-10.

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña María de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos de este último contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f10-23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber al público que don Juan Quevedo no puede vender ni enagenar un campo que posée en el Departamento de San José conocido por «Estancia de las bolas» comprendido dentro de los límites siguientes: por el Este, cuchilla de la piedra redonda; por el Sud, don Tiburcio Cachon; por el Oeste, herederos de don Pedro Piñeyro, y por el Norte, doña Leonarda Larriera de Caballero; por así haberse decretado en los autos que sigue la sucesion Solsona contra dicho señor Quevedo sobre reivindicacion del mismo campo.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f18-6

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se procederá el dia 24 del corriente á la hora de costumbre en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de los Treinta y Tres núm. 161, á la venta en almoneda pública de dos suertes de chacra situadas en el Departamento de Paysandú, con todo lo en ellas edificado consistentes en un establecimiento de Saladero, con sus poblaciones, mangueras, corrales, cercos, edificios, útiles de faenar etc. etc., y cuyas chacras están contenidas dentro de los límites siguientes: por el Norte, terreno de los Gonzalez; por el Sud, D. Francisco Tajera y la sucesion Burgos; por el Este, terrenos valdíos; y por el Oeste la costa del Rio Uruguay.—Igualmente se venderá dos fincas situadas en la ciudad de Paysandú, la primera compuesta de cinco piezas de material techo de paja y zinc, letrina, algibe y terreno propio cercado de material y compuesto de 17 metros y 824¾ milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Queguay por 24 metros 911 milímetros de fondo al Este por donde linda con D. Jacinto Cossig; por el Norte con la sucesion de D. Roberto Young; y la 2.ª de material y azotea señalada con el número 121 compuesta de 7 piezas, cocina, letrina y algibe, con el terreno cercado de material, compuesto de 30 metros y 75 milímetros de frente al Este, sobre la calle de Queguay y 38 metros 655 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con D. José da Silva ó sucesores; por el Norte con D. Pedro Ortiz; y por el Sud con doña Juana Laguna de Ortiz; estimado el todo en la cantidad de *cincuenta y nueve mil pesos oro*, cuyas fincas y terrenos de propiedad de D. Diego Reilly y su esposa se venden á solicitud de D. Antonio Santamaría para pago de un crédito hipotecario.—No se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes, mas informes en la oficina.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. f15-9

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental ... se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Josefa Camacho de Viola á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideran con derecho sobre ella comparezcan ... término ... bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 17 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. f22-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Paccard, para que los que, por cualquier título, se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlo valer en forma ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f4-20

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Silverio Acosta para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la fecha por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á contestar al juicio de conciliacion que le va á iniciar D. José Montebruno bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía como corresponde. Montevideo, Febrero 9 de 1877—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz de la 4.ª Seccion. f10-10

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Juan Biarnes para que dentro del término de seis dias comparezca ante este juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos les ha interpuesto don Gregorio Urriste, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y de conformidad á lo pedido por el señor defensor de oficio al respecto.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, juez de paz. f21-3

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Paez, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á esta oficina á deducir sus derechos en forma los que se consideren asistidos; tambien se cita á los herederos de la misma, doña Ofilia, doña Felicinda, doña Eufrasia y D. Joaquin Paez, para que dentro del mismo término deduzcan sus derechos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Febrero 3 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. f1-20

Juzgado Ordinario de Minas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento D. Ignacio E. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Tomás Rodriguez para que se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 7 de 1877—*Gregorio P. Castro*, Escribano público. f11-1mes

AVISOS

Barbería Con esta fecha he vendido mi establecimiento de barbería al Sr. D. Leopoldo Laussucq situado en el pueblo de la Florida. Quien se considere con derecho á algun reclamo, puede efectuarlo en el término de ocho dias contados desde la fecha.—Florida, 22 de 1877.—*Pedro Casañes.* f22.8

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. f22-perm. *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Matrimonio francés La Señora para mucama y el marido para cocinero, se ofrece uno, que puede dar buenas garantías de su conducta. La familia que se interese por él puede dirigirse á la calle San José núm. 211 bajo las iniciales P. S. que en esa casa daran razon. f22-3

Contra-aviso AL COMERCIO Y AL PÚBLICO.—Con la mayor sorpresa nos hemos impuesto del aviso inserto en los diarios *El Siglo* y *El Mercantil*, fecha 20 del corriente, en el cual los que lo suscriben, que son los Sres. *Cortizo* y *Figueroa*, emplazan á todos los que tuvieran cuentas contra nuestro establecimiento «Almacen del Reloj,» sito en la calle Cerro-Largo núm 143, que *dicen le hemos vendido*, para ser comprendidas en el balance que de dicho almacen practicó el balanceador D. Manuel Rivera. Si bien es cierto que los espresados *Cortizo* y *Figueroa* nos hicieron proposiciones para la compra y venta del establecimiento, lo es tambien que esas proposiciones en su mayor parte fueron verbales y algunas, las mas insignificantes, por escrito, y que en su mayor parte han sido falseadas y violadas desde que dichos individuos se lanzan á la prensa haciendo publicaciones sin nuestro conocimiento y consentimiento, y lo que es mas grave aun, titulándose dueños del almacen sin antes haber tratado sobre la especie de garantía que habia de asegurar el pago de la compra-venta. Es por los sérios perjuicios que se nos ocasionan con tal publicacion y por los cuales deduciremos nuestras acciones contra sus autores, que venimos por medio de esta publicacion á poner en conocimiento del comercio y del público lo que hay de verdad en tal asunto, y para prevenirles tambien que hoy como antes, nos encontraremos al frente de nuestro negocio. Montevideo, Febrero 21 de 1877.—*Martinez hermanos.* f.22-2

COMISION DE SALUBRIDAD

Montevideo, Febrero 16 de 1877.

Estando vencido con exceso el término que se señaló para el blanqueo de la ciudad y poblaciones adyacentes, y no habiéndose cumplido por una gran parte de la poblacion, se ordena á Vd. que proceda á hacer efectivas las multas establecidas, por medio de los Sres. Comisarios de Salubridad los que para el efecto pedirán el auxilio de la fuerza de la Policía, dando cuenta de su resultado.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado—*José M. Vilaza.*

f17-15 *Luis Pozzo*, secretario.

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

1 CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

... recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por ... años para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion ... á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 337, entre Yí y Yaguaron. f18.1mes

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo íd. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los Billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para íd — Recaudadores de Contribucion Directa para íd — Decreto reglamentario de íd. para íd — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para íd. — Reglamento general de Policías rurales.

TETERAS DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXVI. 3ªpáj

CONSULADO DE S. M. EL REY DE ITALIA

EN MONTEVIDEO

Necesitando el capitan G. B. Bancalari de la barca italiana «María Boggiano» abandonada por averías, la suma de diez y nueve mil pesos (19,000 $) oro, mas ó menos, para cubrir los gastos de desembarque y depósito de su cargamento y los demás causados por su arribada forzosa en ésta;

Llámase á propuestas para un empréstito de diez y nueve mil pesos oro, mas ó menos, que será afectado á cambio marítimo sobre dicho cargamento compuesto de 1,100 toneladas guano del Perú, á enviarse á su destino Falmouth ó Queenstown para órdenes á la consignacion de los señores Dreyfus y C.ª de París, y pagadero tres dias despues de su feliz llegada al puerto de descarga al cambio de 52½ pen. por peso.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una de la tarde del dia 23 del corriente, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, para juzgar lo que mas convenga.

Montevideo, Febrero 16 de 1877.

f17.6

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CABEZAS DE TULIPANES

Bulbos de Tulipes — Gran coleccion de CABEZAS DE TULIPANES — Bulbos de Tulipes

149 — CALE CONVENCION — 149

f18-8

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76. e14-perm-3ªpáj

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 14 de 1877.

AVISO OFICIAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Concepcion Mouliar, hija del finado Teniente Coronel D. Santiago Mouliar, para que en el término de *quince dias*, se presente en esta oficina á justificar sus derechos á la pension que ha usufructuado hasta aquí, y de conformidad con los antecedentes que obran en esta oficina.

Por órden del señor Gefe de E. M. G.,

Cayetano Bover, 2.º Gefe.

f15-15

TRAMVIA AL CERRO

Desde el 15 del corriente quedará abierta al público la seccion de esta línea, comprendida entre el Paso del Molino y el Puente del Pantanoso. Las horas de salida serán: del Paso del Molino, 6½, 7½, 8½ y 9½ de la mañana, y 4, 5, 6 y 7 de la tarde; y del Puente del Pantanoso, á las 7, 8, 9 y 10 de la mañana, y 4½, 5½, 6½ y 7½ de la tarde. El precio del pasaje en esta seccion de la línea será de *ocho centésimos*. Los domingos y dias festivos habrá trenes cada hora.

Montevideo, 7 de Febrero de 1877.

El Gerente.

NOTA.—Los trenes funcionarán provisoriamente hasta lo de Piñeyrua por el mismo precio. f9.15

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

f4. perm. Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Merse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 8 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon ..., para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40 — ZAVALA — 40 CX

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL

DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

Salidas en el mes de Febrero de 1877

PARA EUROPA

Potosí	FEBRERO	14
Iberia	íd.	28
Illimani	MARZO	14

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	FEBRERO	8
Aconcagua	íd.	21
Galicia	MARZO	8

El POTOSÍ y el ILLIMANI tocarán en el puerto de VIGO. El IBERIA tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p% de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de los remitentes.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieran los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Paulliac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35.
BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151.

XX

VAPORES CORREOS INGLESES

ESPAÑA

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

SALIDAS FIJAS EN ESTE AÑO

Potosí	Febrero 14
Illimani	Marzo 14
Valparaiso	Abril 11
Galicia	Mayo 9
Liguria	Junio 6
Cotopaxi	Julio 4
Iberia	Agosto 1
Britannia	Agosto 29
Aconcagua	Setiembre 26
Sorata	Octubre 24
John Elder	Noviembre 21
Potosí	Diciembre 19

Estos vapores saldrán de este puerto *fijamente* los dias señalados arriba á las 10 de la mañana conduciendo pasageros para *todos* los puntos de España, efectuándose el trasbordo en el puerto de *Vigo* á los vapores correos Españoles de la costa por cuenta de la Compañía, á precios mas módicos que en ninguna otra parte.

35 — CALLE DE SOLIS — 35

f2-perm

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente ...

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 9, 19 y 29 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 9 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puertos de la costa del Brasil.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO, 213

t13-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Vapores á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Saldrá el 21 de Febrero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova ...

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, ... Uruguay, Paysandú, ...

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

NOTA— ...

... LAVALLE ...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y Á MIS AMIGOS—Con motivo de haber salido un edicto mandado publicar por el sr. Juez Letrado del Fuero Mixto, en que se avisa al público el embargo trabajado contra otro D. Juan Magiolo, he ocurrido á los sres. Florito y C.ª en cuya casa ha tenido la bondad de informarme de que su dueño es mi socio de los Piedras y que no tiene giro comercial actualmente. A fin de evitar los inconvenientes de que otro tenga conocimiento el mismo nombre y apellido, se avisa también en adelante el de mi señora madre y firmaré en todos mis actos.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—Juan Maggiolo y de Fígaro. f21-3

Ama de leche Se ofrece con buenas recomendaciones y leche fresca, en la calle Piedras núm. 46. f21-6

Al comercio Se avisa por última vez que don Luis Solari ha comprado á don Nicolás Mazza las existencias de almacen de su propiedad, sito en la calle Uruguay esquina Piedras núm. 82 y 84, previniendo que el que no se presente dentro de 8 dias á reclamar sus créditos desde la fecha, no se le reconocerán ninguna clase.—Montevideo, Febrero 20 de 1877. Luis Solari. f21-8

Al comercio Y AL PÚBLICO—Los que suscriben hacen saber que han contratado con los Sres. Francisco Martinez y hermano del almacen de víveres, sito en la calle Cerro-Largo n.º 141, se servirán presentarse en la misma casa dentro de diez dias desde esta fecha, para comprenderlas en el establecimiento y por el balance del dicho don Manuel Rivera por venta que hacen á quien acreedores á los que se presenten. Pasado cuyo término los que no se presenten no tendrán derecho á reclamo alguno contra las existencias en la casa.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—Cortina y Figueroa. f20-3

Al público Se vende una casa de altos en la calle de Colonia núm. 155, 197 y 199 esquina á la calle Ibicuí núm. 257, compuesta toda ella los altos de 5 piezas y el bajo propio para almacen y con todas comodidades. El que quiera tratar por ella puede ocurrir á la casa que se encontrará por el frente por la calle de Ibicuí. Tiene de frente á la calle de Canelones 15.13 varas y á la calle del Ibicuí 11.30 varas. f28-1 mes

Al público Se avisa que el establecimiento de campo del Sr. G. F. Pratje, en Dolores, la Patria con esta fecha al dominio del Sr. Kirkurup, lo que avisa á efecto de un consiguiente.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—A. H. Kirkurup.—L. Pratje. f15-10

Alerta Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio 158. f15-12

Alerta panaderos! Se alquila un establecimiento de panadería sito en la calle Cerro Largo núm. 331, con un magnífico horno construido á la moderna, y garantido su buen calentario por una antigua y esperta mano de obra que emplearía cualquier otro horno de iguales dimensiones; dicho establecimiento se compone de 21 varas de frente por 25 de fondo, un magnífico corralon con entrada para jardinera, un patio con aljibe, manantial y cañería moderna; las propias cuadras que atraviesa la ciudad. El que se interese lo alquila por la mitad de su valor; si el interesado lo desea se lo hará contrata por 1 ó 6 años. f3-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Cuareim)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. f3-perm.

Adivinadora DOÑA ADELA — La célebre adivinadora de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de las enfermedades, la buena suerte que sean enfermedades. Consultas desde las 8 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 81. el-3-meses

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, con buenas recomendaciones; ocurrir Buenos Aires 151. f21.3

Cocinera O COCINERO Y MUCAMA—Se necesitan en la calle Rincon núm. 207 A (altos). f21-3.

Cartera Se ha perdido una conteniendo una patente chica y de estas todos estos objetos son de utilidad solo para su dueño; se gratificará á la persona que lo entregue á la calle Gaboto, 127. f20.3

Cursos especiales DE IDIOMAS INGLES—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos.—Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). f18.perm

Campos en venta Los hay en el departamento de Soriano, en fracciones de una y de tres suertes de estancia. Para tratar calle Sarandí 129. f15-15

Colegio Inglés Dirigido por la señorita Darrio. Calle Ituzaingó núm. 119. El objeto de dicho establecimiento es dar una completa instruccion del idioma inglés, para cuyo objeto se enseñará la gramática, aritmética, historia, geografía general, mitología, literatura, etc. en dicho idioma. Clases especiales francés, español, dibujo y pintura, piano y canto. NOTA—Se atiende á los padres de familia que deseen dar una esmerada instruccion, que no se admitirán en dicho establecimiento mas de 25 alumnas. f4-15

Colegio DEL SALVADOR, 175 Daymau 175. El 1.º de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento el curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que crean convenientes. Se abren clases especiales de filosofía por Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.º y 2.º año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General y 1.º y 2.º año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.º, 2.º y 3.º año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e24-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarrería Se vende una muy acreditada, con armazon y buena clientela, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 38. ag1-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMÉRICA-NOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. xix

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. 42-1año

Florentino Ortega Doctor en Medicina y cirujía de la Facultad de Medicina de París, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 250, (altos de la Confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CÁRLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Dry de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para misa.

ÉLIBAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —Manuel Pereira Pinto. f7-6meses

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores—Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Pérez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sra. viuda De Penot, previene á las personas que hayan tenido relaciones con su esposo, que se sirvan consultar los archivos de su difunto esposo, que se han mudado á la calle del Uruguay núm. 316. f1-1mes

La confitería DE LA ESTRELLA—Sita en la Villa del Durazno, que giraba bajo la firma de Luis Caselli Cope, desde la fecha queda disuelta dicha sociedad quedando único propietario de la susodicha confitería el abajo firmado, á cargo del cual quedan el activo y pasivo de dicha casa.—Durazno, Enero 23 de 1877.—Luis Caselli. f1.º-1 mes

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Ojo! Peluqueros! Se vende una peluquería bien situada y en buenas condiciones: calle Ituzaingó núm. 134 bis, darán razon. f20-3

Obras DE AGRICULTURA—*A los profesores de Instruccion primaria y á los propietarios de fincas rurales, ó sea á los labradores.* Se acaba de recibir una segunda remesa de las reconocidas é importantes obras didácticas del señor de Miguel director de la escuela Normal de Lérida (Cataluña) las que se venden á precios módicos. Para tratar véanse con don Mariano Casteras profesor de la escuela Filantrópica, ó bien en la Secretaría de la Asociacion Rural calle de 25 de Mayo núm. 219. f15-15

Perros DE TERRANOVA—Todo el que tenga el gusto de tener cachorros de esta raza, se venden en la calle del Rio Negro núm. 237 entre San José y Soriano. f21.3

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-lo-v

Progreso Urbano EN LIQUIDACION—Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en reunion general fecha 19 de Enero ppdo. la liquidacion de la Sociedad, bajo bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 13 de Febrero próximo al 28 del mismo. Los accionistas que no hayan recibido á domicilio copia del Proyecto de Liquidacion pueden pasar á recojerla en casa del Tesorero calle Solís 33 (altos) en donde se darán todos los informes necesarios—Montevideo, Enero 31 de 1877.—*El Secretario.* f1-19

Regia AGENCIA CONSULAR DE S. M. EL REY DE ITALIA EN SAN JOSÉ DE MAYO—AVISO AL PÚBLICO—Habiéndose ahogado el súbdito italiano Nicolás Pagano, se avisa á sus acreedores y deudores que no estipulen ningun convenio y pago alguno sin antes ser autorizados por el abajo firmado ó el Consulado General de Italia en Montevideo.—Esta prevencion se hace en virtud de documentos encontrados en poder del finado, y por lo tanto se ruega á los acreedores y deudores á presentarse á esta Agencia Consular entre el término de un mes á contar desde la fecha.—San José de Mayo, Febrero 10 de 1877.—El agente consular de Italia.—*Cárlos Supparo.* f10-h. f. de mes

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Secretaría DE LA DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA. Montevideo, Febrero 20 de 1877.—Se hace saber á las personas que han presentado solicitud de exámen para optar al título de maestro ó ayudante, que los exámenes del actual período terminarán infaliblemente el último dia del corriente mes, lo que se les comunica á fin de que llenen los requisitos exigidos por las *Reglas de Procedimiento* que rigen para esos actos si desean prestar el exámen solicitado. Se considerará que han desistido de su propósito los que no den cumplimiento á la anterior disposicion dentro del término prefijado y por consiguiente no podrán presentarse á exámen hasta el período del próximo mes de Abril.—*El Secretario.* f21.8

Se vende El café situado en la calle Colon, 61, esquina Piedras, por ausentarse su dueño para Europa: para tratar, en la misma. f21.8

Se venden Las dos muy acreditadas barberías una en la calle 25 de Agosto núm. 158 y otra calle Yacaré núm. 30; por ausentarse su dueño para Europa. f20.3.

Se vende Un galpon cercado, en la plaza de Frutos (Aguada): para tratar en la misma darán razon, al lado del almacen de la Espada, á donde había una tonelería. f20.3

Se vende El almacen y billar del «Rio de la Plata,» calle de San José esquina del Yí, por no poderlo atender su dueño; para tratar en la misma casa ó en la calle 25 de Agosto 132. f20.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sobre España Dan letras á la par pagaderas en todos sus pueblos de alguna importancia. Soto y Graña 25 de Agosto núm. 68.—Dan también mensualidades y cartas de crédito sobre la Península, Baleares y Portugal. f8-1 mes

Se ruega A las personas que se dignaron recibir cruces de suscricion, para la construccion del edificio para la iglesia «San Francisco» en el pueblo Ituzaingó, que debiéndose dar comienzo á la obra, se sirven devolverlas con las cuotas que tuvieren á bien suscribirse, para hacer pública la suscricion que para este fin se hubiere recolectado. Las cruces se recibirán *prévio recibo*:—en Santa Lucía, en casa de la familia Moré, en San José, el señor don Miguel de la Hanty, y en Montevideo, en el estudio de los señores doctores don Gonzalo y don Cárlos María Ramirez calle del Cerrito núm. 208 ½ ó bien, en la misma calle núm. 208 A, altos.—Febrero 7 de 1877.—*Pedro Moré* f8-16

Sirvienta Para todo servicio se ofrece una estrangera, para acompañar una familia que vaya á Inglaterra ó Alemania. Sin mas retribucion de su trabajo que el pasaje, ocurrir calle Cerrito núm. 94. f1-15

Una familia Suiza francesa, desearía encontrar una quinta para cuidar ó alquilar. Pueden dar buena recomendacion. Para tratar calle Canelones núm. 6. f16-6

Udini José Su hermano Cárlos desea saber su paradero por asuntos de familia; ocurrir calle 18 de Julio 339. f4-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE URUGUAY, 195, 197 y 199

Se dán letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

ELIXIR STINTZY

LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).

25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

En *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5 30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11 40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6 45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7 05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9 30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5 00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	-	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	-	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4 18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4 28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.41	10.05	2 53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. XXV

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka . . . 60 cts. oro. | Café n.º ½ — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java . . . 50 » » | Id. n.º 1 — Brasil. . . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran lo compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37. Tienda, Sarandí, 122. Id. 25 de Mayo, 436. Id. Buenos Aires, 234. Casa de Cambio, Reconquista, 250. Id. id. 18 de Julio, 23. Tienda, «La Filarmónica», id. 366. Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A.

Tienda, «La Caridad», S. José, 21. Id. «La Carambola», id., 48. Id. «La Casualidad», id., 118. Almacen, Paysandú, 50 A. Tienda, Ibicuí, 18. Id. Agraciada, 210. Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.

Confitería, la del Paso del Molino. EN LA UNION: Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260. EN PANDO: Tienda de M. Pernas.

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198

e31-perm-d% — **Dos Americanos.**

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

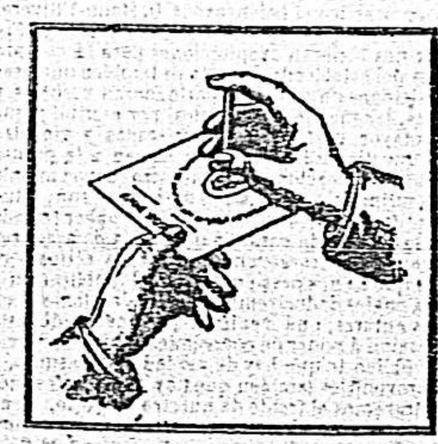
TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

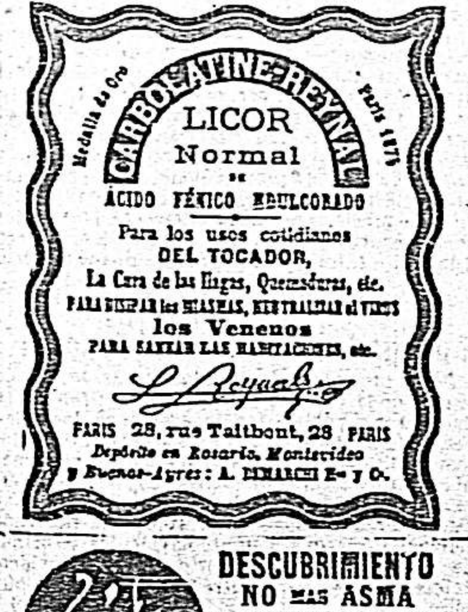
ORO

Cuentas corrientes, se abona . . . . 2 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.
e4-perm — *Francisco S. Wellen*, Gerente.









DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS de H. CLERY
de Marsella (Francia)
Depósito en Montevideo,
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1876

Montevideo, 6 de Febrero de 1877.—F. S. Wellen, Gerente. CVIII



JABONES SULFUROSOS

DE

L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ÁCIDO FÉNICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ESTABLECIMIENTO

Hidro-Terápico

CALLE DEL 1.º DE MAYO, NÚM. 35
(Al costado de la Casa de Gobierno)

Este «Establecimiento» se halla bajo la inmediata direccion del Dr. Gonzalez Maestre. Las señoras, son tratadas por una profesora alemana.

En el mismo, existe el depósito de las *Aguas Minerales-medicinales* «La Valleja», indispensables para la curacion de las enfermedades del estómago y del hígado.

f1.º-1mes

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.



DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses — *El Secretario.*



SOCIEDAD

Balsa á Vapor de Santa Lucía

Habiendo resuelto la Asamblea General del dia 15 del corriente amortizar las acciones con los fondos existentes, la Comision Directiva llama á propuestas para la extincion de ellas, cuyas propuestas se abrirán el dia 1.º de Marzo próximo en el salon de «La Asociacion Rural», á las tres de la tarde. f21.8



A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — PARIS — EXPOSITION UNIV. 1867

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.

Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS

para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.

Perfumería especial na base de Leche de Iris

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE

OPOPANAX

Esencia . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

REUNION DE OTOÑO

Para los dias 4 y 5 de Marzo de 1877

1.º—CARRERA ORIENTAL—Una vuelta y distancia para caballos criollos que no hayan corrido nunca en carreras de Sociedad.—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

2.º—CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta y distancia—Para caballos criollos del país, sin reserva. Entrada 40 pesos—Premio 250 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

3.º—GRAN CARRERA NACIONAL—Una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva alguna; puros recargados con 12 libras—Entrada 200 pesos—Premio 1.000 pesos—Peso de ginete 150 libras.

4.º—CARRERA SEETPLE CHASE—Tres vueltas y distancia con doce saltos.—Para caballos criollos. Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos; mas 50 pesos donados por la Empresa del Tren-vía del Centro. Peso de jinetes 165 libras (ya arreglada.)

5.º—CARRERA ESPERANZA—Vuelta y media y distancia.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos.—Peso de jinetes 140 libras.

6.º—CARRERA ELEGANCIA—Tres vueltas y distancia.—Carrera de trote con liburi para caballos criollos residentes en el país.—Entrada 50 pesos.—Premio, las entradas y una rica manta.

7.º—CARRERA SARANDÍ—Media vuelta y distancia.—Para caballos mestizos que tengan mas de [illegible] meses de residencia en el país.

En caso de concurrir á esta carrera los caballos *Duende* y *Niño*, serán recargados de 10 libras sobre los demas—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

8.º—CARRERA MONTEVIDEO—Una vuelta y distancia—Para todo caballo con esclusion de puros, mestizos recargados en diez libras—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

9.º—CARRERA URUGUAY—Una vuelta y distancia con seis saltos, de tres piés de altura—Para todo caballo, los mestizos recargados de 12 libras—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

10.º—CARRERA LA PLATA—Media vuelta y distancia—Para todo caballo criollo sin escluir caballos de Buenos Aires—Entrada 90 pesos—Premio 450 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

11.º—CARRERA—Media vuelta y distancia—Para petizos criollos—Entrada 20 pesos—Premio 100 pesos—Peso de ginetes 137 libras.

Nota—Las propuestas para estas Carreras se recibirán cerradas y acompañadas de su correspondiente entrada el dia 25 de Febrero, á las 3 de la tarde en el mismo Circo, para ser abiertas en presencia de los interesados.

Otra—Se avisa á los aficionados que la Comision no admitirá carrera donde haya menos de tres caballos.

f4- — *La Comision.*

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.

CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO CÓMODO

ENTRE ESTOS MEDICAMENTOS CITAREMOS:

La CUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito* y *facilita la digestion*.
La CAFEINA, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca*.
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas*.
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas*.
La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento*.
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas*.
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

Conserva á la sangre su pureza, impide los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por escelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias*.

CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos. — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo*.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO



Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrará máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

f8-perm-dp%

EXPOSICIONES UNIVERSALES — Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875.

35 años de éxito.

DIPLOMA DE MÉRITO en VIENA, en 1873. — Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris, en 1874

ALCOHOL DE MENTA DE RICOLÈS

Es el mejor Elixir PARA AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTÓMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA. Es uno de los MEJORES DENTÍFRICOS.

Bebida sumamente agradable.

Es un Preservativo [illegible] DEL VÓMITO DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL. SANEA LAS AGUAS SALITROSAS. Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR.

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. de RICOLÈS de Lyon (Francia).

Depósito en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,

TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.

DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Y dando un fuerte golpe con el pié, añadió: —Es verdaderamente una fatalidad, el menos se hubiera llegado del presidio, yo podría denunciarla, y la justicia me la devolvería...

A las tres de la mañana se acostó Bernarda, no quiso cenar y apagó la luz, creyendo que así se dormiría antes. Pero todo fué en vano: su imaginacion se hallaba demasiado preocupada para reconciliarse con el sueño.

[illegible]

una voz acusadora de la conciencia, no se pagan con un millon de millones.

Pero ¿quién es capaz de detener la vertiginosa carrera de una sociedad que camina á su decadencia? Necesita oro, mucho oro, para comprar placeres mentidos, para mantener sus vicios, que son hijos predilectos. ¡Pobre humanidad!

Bernarda la Granadera, á pesar de sus tres docenas de sortijas, de sus joyas, de sus vestidos de seda, de sus mantones de crespon de Manila...

[illegible]

eran menos sombríos; el peligro parecia desvanecerse á cada copa de Oporto.

[illegible]

CAPÍTULO IX

MADRID Á LA LUZ DEL ALBA

Los poetas han cantado millones de veces, y en todos los tonos los primeros resplandores de la aurora...

[illegible]

bre el rostro. Comenzaba á amanecer, y los transeuntes eran escasos.

En la Puerta del Sol se veian algunos grupos de alelados trasnochadores...

[illegible]

Bernarda aprovechó esta ocasion para continuar su camino á buen paso.

En la calle de Toledo y en la mitad de la parte del Rastro se madrugaba...

[illegible]

favoreció en invierno con los sabañones, y en verano con las moscas y otros insectos...

[illegible]

Lo dejo al cargo de usted, y sigue su presencia.